Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Esta licencia permite a otras combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial, siempre y cuando den crédito y licencia a nuevas creaciones bajo los mismos términos.

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

EVALUACION DE ORIGINALIDAD

ATIT_2024-FIAS-100

CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud al documento cuyo título es:

Propuesta de un plan de gestión en seguridad y salud ocupacional para disminuir riesgos laborales en contexto de Pandemia COVID-19 en el Centro Comercial "Miguel Grau"-Ica, Año 2021

Presentado por:

MENDOZA CANCHO, YEISON ANDREE

Autor(a) del nivel PREGRADO de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria El resultado obtenido es **PORCENTAJE DE SIMILITUD del 0%** por el cual se otorga el calificativo de:

APROBADO,

Según Reglamento de Evaluación de la Originalidad

Con CÓDIGO DE MATRÍCULA N° **20152941**

Se adjunta al presente el reporte de evaluación con el software de verificación de originalidad.

Ica, 09 de Septiembre del 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DR. FELIX RICARDO BELLI CARHUAYO
DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
DIRECCION DE UNIDAD DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA

BORRADOR DE TESIS

Propuesta de un plan de gestión en seguridad y salud ocupacional para disminuir riesgos laborales en contexto de Pandemia COVID-19 en el Centro Comercial “Miguel Grau”-Ica, Año 2021

Línea de investigación: Ciencias Naturales, Ingeniería y Tecnologías Sostenibles

AUTOR

Bach. MENDOZA CANCHO, Yeison Andree

Ica, Perú

2024

INDICE

		Pág.
Índice General		ii
Índice de Tablas		iv
Índice de Figuras		v
Resumen		vi
Abstract		vii
I.	INTRODUCCIÓN	08
	1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	10
	1.1.1. Formulación del problema	11
	1.2. ANTECEDENTES	11
	1.2.1. Antecedentes a nivel internacional	11
	1.2.2. Antecedentes a nivel nacional	12
	1.2.3. Antecedentes a nivel local	13
	1.2.4. Justificación e importancia de la investigación	13
	1.2.5. Mareo teórico	14
	1.2.6. Marco conceptual	19
	1.2.7. Marco legal	21
II.	ESTRATEGIA METODOLOGICA	22
	2.1. TIPO, NIVEL Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	22
	2.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	22
	2.2.1. Población	22
	2.2.2. Tamaño de la muestra	22
	2.3. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN	23
	2.3.1. Variable independiente	23
	2.3.2. Variable Dependiente	23
	2.3.3. Operacionalización de variables	23
	2.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	23
	2.4.1. Objetivo general	23
	2.4.2. Objetivos específicos	25
	2.5. HIPOTESIS DE INVESTIGACIÓN	25
	2.5.1. Hipótesis principal	25
	2.5.2. Hipótesis especificas	25

2.6. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS 25
2.6.1. Técnicas 25
2.6.2. Instrumentos 25
2.6.3. Análisis de datos 26
III. RESULTADOS 27
3.1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO COMERCIAL 27
3.2. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO COMERCIAL “MIGUEL GRAU” 29
3.3. ENCUESTA DE PERCEPCIÓN 31
3.4. DISEÑO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 43
3.4.1. “Plan de vigilancia, prevención y control del Covid-19” 48
3.5. CONTRASTACIÓN DE HIPOTESIS 56
3.5.1. Contrastación de hipótesis principal 56
IV. DISCUSIÓN 57
4.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS 57
4.1.1. Diagnóstico 57
4.1.2. Encuesta 59
III. CONCLUSIONES 61
IV. RECOMENDACIONES 62
V. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 63

INDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1: “Características de la Covid-19” 15
Tabla 2: “Patogenicidad de los tres coronavirus” 15
Tabla 3: Operacionalización de variables 25
Tabla 4: Distribución de áreas y personas 28
Tabla 5: “Lista de Chequeo de Lineamientos de la Vigilancia Covid-19” 30
Tabla 6: Medidas de seguridad “Covid-19” 32
Tabla 7: Acciones de prevención 33
Tabla 8: Protocolos de desinfección 34
Tabla 9: Desinfección de puesto de trabajo 35
Tabla 10: Uso de EPP 36
Tabla 11: Síntomas de “Covid-19” 37
Tabla 12: Riesgo laboral por contagio de “Covid-19” 38
Tabla 13: Ingresos económicos 39
Tabla 14: Información y capacitación 40
Tabla 15: Cultura de prevención 41
Tabla 16: “Plan de Contingencia y Emergencia” 42
Tabla 17: “Plan de Seguridad y Salud Ocupacional” 43
Tabla 18: “Estructura del Plan de vigilancia” 50

INDICE DE FIGURAS

Pág.

Figura 1: Etapas del SGST 16
Figura 2: “Seguridad y Salud en el Trabajo” 17
Figura 3: “Factores de riesgo asociado a la Covid-19” 18
Figura 4: Ubicación del Centro Comercial 29
Figura 5: Medidas de seguridad *“Covid-19”* 32
Figura 6: Acciones de prevención 33
Figura 7: Protocolos de desinfección 34
Figura 8: Desinfección de puesto de trabajo 35
Figura 9: Uso de EPP 36
Figura 10: Síntomas de *“Covid-19”* 37
Figura 11: Riesgo laboral por contagio de *“Covid-19”* 38
Figura 12: Ingresos económicos 39
Figura 13: Información y capacitación 40
Figura 14: Cultura de prevención 41
Figura 15: “Plan de Contingencia y Emergencia” 42
Figura 16: “Plan de Seguridad y Salud Ocupacional” 43
Figura 17: “Organigrama del servicio de seguridad y salud en el trabajo” 45
Figura 18: “Jerarquía de controles” 46
Figura 19: “Estrategia para optimizar la disponibilidad de EPP” 49

RESUMEN

Objetivo: "Diseñar una propuesta de un plan de gestión en seguridad y salud ocupacional para disminuir riesgos laborales en contexto de Pandemia COVID-19 en el Centro Comercial Miguel Grau-Ica, Año 2021". **Metodología de investigación:** tipo aplicado, nivel descriptivo y diseño no experimental, muestra de 92 propietarios de stands. **Resultados:** La Lista de Chequeo, aplicada en el CCMG, determino que el centro comercial no realiza continuamente la desinfección del local y no se aplica a los propietarios la "*Ficha epidemiológica del COVID-19"* que indica el MINSA. Asimismo, no se aplican medidas preventivas colectivas (talleres virtuales sobre primeros auxilios, apoyo psicológico, distribución de información relacionada con el *COVID-19)*. **Conclusiones:** De la encuesta aplicada a los propietarios de stand del CCMG, se determinó que tienen conocimientos en relación a los protocolos de bioseguridad, asimismo, la mayoría de ellos cumplen en un 75% las normas de seguridad establecidas por el MINSA, pero actualmente no cuentan con un "Plan de Seguridad y Salud Ocupacional", que permita salvaguardar su integridad personal y de los clientes que frecuentan el Centro Comercial "Miguel Grau".

Palabras claves: Covid-19, riesgo laboral, trabajadores, seguridad y salud, centro comercial.

ABSTRACT

Objective: "Design a proposal for an occupational health and safety management plan to reduce occupational risks in the context of the COVID-19 Pandemic in the Miguel Grau-Ica Shopping Center, Year 2021." **Research methodology**: applied type, descriptive level and non-experimental design, sample of 92 stand owners. **Results:** The Checklist, applied in the CCMG, determined that the shopping center does not continuously disinfect the premises and the "COVID-19 epidemiological sheet" indicated by the MINSA is not applied to the owners. Likewise, collective preventive measures are not applied (virtuales workshops on first aid, psychological support, distribution of information related to COVID-19). **Conclusions:** From the survey applied to the CCMG stand owners, it was determined that they have knowledge in relation to biosafety protocols, likewise, the majority of them comply with 75% of the safety standards established by the MINSA, but currently they do not They have an "Occupational Health and Safety Plan" that allows them to safeguard their personal integrity and that of the clients who frequent the "Miguel Grau" Shopping Center.

Keywords: Covid-19, occupational risk, workers, health and safety, shopping center.

INTRODUCCIÓN

En los últimos veinte años, el mundo ha observado múltiples brotes de enfermedades infecciosas, los cuales han mostrado niveles de rapidez y alcance de transmisión especialmente altos. [1]. La "pandemia de Covid-19", ha causado un impacto mundial sin precedentes, tocando la vida de individuos y comunidades, y trastocando sectores económicos a nivel global. Esta emergencia sanitaria ha subrayado la necesidad de adoptar medidas de seguridad y salud para salvaguardar a los trabajadores y evitar la difusión del virus en los espacios laborales. En este contexto, resulta esencial contar con un *"Plan de seguridad y Salud"* eficaz para asegurar que las actividades empresariales continúen en un entorno seguro y saludable.

[2] La "*Declaración del Centenario de la OIT"*, adoptada en junio de 2019, declaró que condiciones de trabajo seguras y saludables son fundamentales para el trabajo decente. Este principio es hoy más relevante que nunca, ya que garantizar un entorno laboral seguro y saludable es esencial para manejar la pandemia y permitir la continuidad de las actividades laborales. [3]. El núcleo fundamental para el funcionamiento de las empresas es el talento humano. Una gestión adecuada de este recurso dirige a las empresas hacia un proceso constante de mejoría. Es responsabilidad del empleador asegurar que sus colaboradores tengan todas las herramientas para realizar su actividad laboral de manera adecuada, así como garantizar las condiciones básicas de seguridad y salud en el trabajo. De esta manera, se busca proteger la salud tanto del personal como de sus familias durante el desempeño de sus labores.

Según la SUNAFIL (2015), un Plan de SST es una herramienta de gestión que el empleador pone en marcha con el propósito de cumplir con las regulaciones de seguridad y salud, fomentar una cultura preventiva, reducir riesgos, prevenir accidentes y enfermedades laborales, y esto se logra con la colaboración de los trabajadores y, en su caso, de la organización sindical.[4]. Por lo que, [5] el empleador debe desempeñar un papel de liderazgo en lo que respecta a la SST dentro del ámbito laboral, con el objetivo de garantizar y mantener un entorno laboral seguro, así como asegurar el cumplimiento de las normativas pertinentes (Bernuy, 2020).

La investigación está estructurada en:

Capítulo I: Se desarrolla la situación problemática que ha permitido plantear el problema general y específicos, asimismo, se han revisado los antecedentes y las bases teóricas para la construcción del marco conceptual y legal.

Capítulo II: Indica la metodología de investigación que es de tipo aplicado, nivel de investigación descriptivo, diseño de investigación no experimental, la técnica de recolección de datos se realizó a través de una Lista de Chequeo y encuesta de 12 preguntas a 92 propietarios de stand del Centro Comercial "Miguel Grau".

Capítulo III: Se describe el trabajo de campo, donde a través de la Lista de Chequeo, se ha realizado un diagnóstico en relación a la aplicación de los protocolos de bioseguridad por parte de los propietarios de stand del Centro Comercial "Miguel Grau" y la encuesta para determinar el nivel de conocimiento y ejecución de estos protocolos. Se ha empleado la estadística descriptiva, para la interpretación de los resultados, sistematizado en tablas de frecuencias y diagrama de barras. La hipótesis principal se contrasto mediante el Chi cuadrado. Asimismo, se presenta la propuesta del "*Plan de Seguridad y Salud Ocupacional".*

Capítulo IV: Los resultados obtenidos se contrastaron con estudios relacionados a la investigación.

Capítulo V: Se desarrolla las conclusiones y en el Capítulo VI: Se detallan las recomendaciones.

Capitulo VII: Se especifican las fuentes bibliográficas consultadas.

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El capital humano, se constituye en el eje principal para el desarrollo de las diferentes actividades productivas en las empresas, asimismo el empleador debe garantizar unas condiciones mínimas de seguridad y salud ocupacional para todos sus trabajadores. [6] Según un informe de la OIT sobre la situación laboral durante la pandemia de "COVID-19", en América Latina y el Caribe se ha experimentado una recesión económica de una magnitud y alcance nunca antes vistos. [7]. La COVID-19 es una enfermedad causada por un nuevo tipo de coronavirus, comúnmente conocido como síndrome respiratorio agudo grave coronavirus 2 (SARS-CoV-2). Esta enfermedad puede manifestarse de diversas formas, ya sea con síntomas leves o moderados. Los primeros casos se identificaron en la ciudad de Wuhan, China, en el año 2020, según reportes de la OMS.

Desde su aparición a finales del 2019, este virus se convirtió en una emergencia de salud global, afectando a millones de personas y causando un alto número de hospitalizaciones y muertes. La rápida propagación del virus determino la implementación de medidas de confinamiento y distanciamiento social en diferentes países, con el objetivo de frenar su propagación y reducir los impactos en los sistemas de salud. En el Perú, en marzo del 2020 se confirmó el primer caso de esta enfermedad, el 11 de marzo la OMS declaró la enfermedad PANDÉMICA, asimismo, mediante D.S. Nº 044-2020-PCM, se declaró el Estado de Emergencia Nacional, por lo que todos los sectores empresariales adoptaron estrategias o acciones para evaluar, prevenir, reducir los riesgos laborales y prevenir la propagación del virus.

Las organizaciones que se enfocan en mantener su competitividad de manera sostenible deben minimizar el impacto de los riesgos laborales durante sus operaciones como parte de su compromiso con el entorno.[6]. Por lo que es importante señalar que [6] la mejora en las medidas de seguridad de la empresa, así como la implementación de normas y procedimientos, benefician tanto a visitantes como a proveedores al protegerlos y reducir la probabilidad de que ocurran accidentes.

El Centro Comercial "Miguel Grau", debe adoptar medidas de prevención basadas en la Ley 29783 y teniendo en cuenta la "R.M. *Nº 448-2020-MINSA- Lineamientos para la vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19"*. Por lo tanto, la propuesta de un Plan de SST para el Centro Comercial "Miguel Grau", indica las diferentes medidas preventivas basadas en los protocolos de bioseguridad que deben implementarse.

1.1.1. Formulación del problema

1.1.1.1. Problema General

¿Cómo diseñar una propuesta de un "plan de gestión en seguridad y salud ocupacional" para disminuir riesgos laborales en contexto de "pandemia COVID-19" en el Centro Comercial "Miguel Grau"-Ica, Año 2021?

1.1.1.2. Problemas específicos

PE1: ¿Cuál es el "nivel de riesgos biológicos" en contexto de "pandemia COVID-19" en el Centro Comercial "Miguel Grau"-Ica, Año 2021?

PE2: ¿Cómo diseñar los "protocolos de bioseguridad" para prevenir contagios en contexto de "pandemia COVID-19" en el Centro Comercial-Ica "Miguel Grau"-Ica, Año 2021?

1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Antecedentes internacionales

Achundia Mero, en su estudio indica:

> […] [8] El propósito fundamental de la investigación es evaluar en qué medida el personal sanitario cumple con las normativas de bioseguridad durante la entrega de servicios, con la finalidad de prevenir la propagación del "*Covid-19"* en el área de atención médica correspondiente al distrito de salud.[…] [8] La mayoría abrumadora de los profesionales de la salud en este distrito sigue las pautas de bioseguridad en sus lugares de trabajo y en sus tareas cotidianas. Sin embargo, un menor número solo las realiza de manera ocasional, fundamentalmente por la escasez de suministros y EPP en los centros de salud, especialmente al comienzo de la pandemia. Asimismo, existe una limitación por parte del distrito en cuanto a la disponibilidad constante y conjunta de EPP completos. Es importante señalar que la ejecución de estas normas de bioseguridad es fundamental contra el coronavirus, porque ayuda a prevenir la propagación masiva del virus tanto entre la población como entre los trabajadores de la salud.

Según [2], analizo la importancia del distanciamiento social en EE-UU., utilizo como método el contacto de teléfonos móviles, para cuantificar las medidas de distanciamiento social de todos los condados de este país. Los resultados que obtuvo

empleando un enfoque de diferencia indicaron que el distanciamiento social ha sido efectivo para reducir la propagación del COVID-19 y algunos condados han impuesto en sus políticas este distanciamiento social y han enlentecido la propagación de esta enfermedad.

Jacome Llumipanta, A.R. (2020). "*Salud mental y trabajo: Estudio de depresión y ansiedad ante el COVID-19 en el personal de Cajas de un Hospital privado de Quito-Ecuador 2020".* Evaluó los niveles de depresión y ansiedad ante el COVID-19 del personal, el estudio fue de tipo exploratorio y descriptivo, la población estudiada fueron 12 cajeros: 2 hombres y 10 mujeres. Utilizo una encuesta sociodemográfica y laboral, el test de Golberg (EADG) y la complemento con la escala Sintomática de Estrés SEPPO ARO, los resultados demostraron que los trabajadores presentan afecciones de estrés, depresión y ansiedad, por lo que propone un plan de acción para mejorar la salud mental de estos trabajadores.

1.2.2. Antecedentes nacionales

Boroneo-Cantalicio &Borneo-Cantalicio1, en su artículo científico:

> [9] **"Objetivo.** Determinar la relación que existe entre el conocimiento y la aplicación de los protocolos de bioseguridad por la COVID-19". [9] "**Resultados.** El 97,8 % de los trabajadores (44) mostraron cumplimiento de protocolos de bioseguridad por COVID-19 en forma correcta y 62,2 % (28 trabajadores) alcanzaron conocimiento de nivel regular". **Conclusión:** [9] "El conocimiento se asocia significativamente con la aplicación de los protocolos de bioseguridad por COVID-19".

***Echenique y Moya*, señalan:**

> **Objetivo:** [7] **"**determinar cómo se presenta el nivel de riesgo laboral en contexto de pandemia COVID-19, en los colaboradores de Hiperbodega Precio Uno, Huacho". [7] "**Métodos:** La metodología fue de diseño no experimental, básico y descriptivo, la población de estudio fue de 60 colaboradores de Hiperbodega Precio Uno Huacho a quienes se le aplico el cuestionario de Riesgo Laboral". [7] "**Resultados:** Un 70% de los colaboradores se encuentran en un nivel bajo de riesgo laboral y un porcentaje menor de 30% en un nivel de riesgo laboral medio". [7]"**Conclusión:** Se determinó que existe un bajo nivel de Riesgo Laboral en los colaboradores de Hiperbodega Precio Uno".

Pulache et al, señalan:

> […] [3] realizó un análisis exhaustivo de la situación actual de la empresa, así como un estudio especifico de los puestos de trabajo y una revisión de una lista de verificación basada en las directrices establecidas por el Gobierno en la normativa vigente. Además, realizó la identificación de los peligros y riesgos empleando la metodología IPERC, lo que resultó en una matriz que indica el nivel de riesgo de contagio de *"COVID-19"* al que están expuestos los trabajadores en sus puestos de trabajo. En función a esta evaluación, el plan de vigilancia, prevención y control de *"COVID-19"*, presenta como objetivo principal cumplir con los requisitos establecidos en la R.M. 448-2020-MINSA, garantizando así un entorno laboral seguro para todos los colaboradores de la empresa. Al concluir el estudio, se determinó que las áreas de producción y almacén son críticas para la empresa en términos de riesgo de propagación del "COVID-19".

1.2.3. Antecedentes locales

Se ha consultado la bibliografía relacionada a la investigación y no se ha encontrado trabajos de esta naturaleza.

1.2.4. Justificación e importancia de la investigación

1.2.4.1. Justificación

En la actualidad, las empresas se encuentran ante múltiples retos derivados de la "*pandemia del COVID-19"*, que ha cambiado la dinámica del ámbito empresarial, en el periodo 2020-2021, el 27% del promedio de las ventas se redujeron, cerca del 65% las industrias tuvieron que realizar reajustes en su nómina salarial y aproximadamente una de cada diez empresas de países de ingresos bajos recibió apoyo económicos de sus gobiernos, por lo que muchas empresas y microempresas se han visto obligadas a cerrar temporalmente para disminuir el número de contagios o para implementar las medidas de SST.

Los empresarios como parte de su responsabilidad social deben prevenir no solo accidentes o enfermedades profesionales, sino también comunitarias y epidémicas. Considerando que el Centro Comercial "Miguel Grau", por su propia actividad laboral de comercio que realizan sus propietarios, presentan una tendencia a riesgos eminentes derivados de esta enfermedad, asimismo, las condiciones de trabajos deben variar

porque deben cumplir la normativa para la prevención del *"COVID-19"* y garantizar la salud de propietarios y clientes que asisten al Centro Comercial "Miguel Grau".

1.2.4.2. Importancia

Ante la amenaza del *"COVID-19"*, surge la necesidad de establecer un Plan de SST en los lugares de trabajo. Este plan tiene como objetivo principal proteger la salud y seguridad del personal, así como garantizar la continuidad de las operaciones empresariales en un contexto de crisis sanitaria. Un Plan de SST efectivo debe abordar los riesgos relacionados con el *"COVID-19"*, identificar las medidas de prevención y control adecuadas, y promover la capacitación y comunicación constante con los trabajadores. De esta manera, se logra reducir la propagación del virus y minimizar los impactos negativos en la salud de las personas y en la económica de las empresas. Por lo tanto, la ejecución del Plan de SST, permitirá a los propietarios del Centro Comercial, disminuir los niveles de riesgos laborales y minimizar el número de propietarios y clientes contagiados por este virus. Asimismo, la implementación de este plan, fomentará una cultura de prevención en los propietarios y una imagen competitiva para el Centro Comercial "Miguel Grau".

1.2.5. Marco Teórico

1.2.5.1. "Covid-19"

[7] La enfermedad, recientemente surgida y causada por el *"coronavirus 2",* comúnmente conocido como síndrome respiratorio agudo severo, varía en su presentación, mostrando síntomas que pueden ser de leves a moderados. (OMS, 2020).

Tabla 1

[10] “Características de la Covid-19”

Enfermedad	Covid-19 (Coronavirus disease 2019)
Virus	SARS-CoV-2 (Severe acute respiratory syndrome coronavirus 2)
Origen del virus	Es una zoonosis. Análisis filogenéticos han identificado al murciélado como reservorio (96% similitud)
Modo de transmisión	Mediante gotas respiratorias y fomites durante el contacto cercano sin protección entre personas infectadas y susceptibles.
Periodo de incubación	Inicio de síntomas entre cinco y seis días después de la infección (Periodo ventana)
Periodo de transmisibilidad	Se estima que se transmite incluso antes de presentar síntomas, entre dos o cuatro días, pudiendo extenderse hasta 14 días.
Susceptibilidad e inmunidad	Se estima que no habría inmunidad previa para este virus debido a que su circulación es reciente.
Frecuencia de presentación clínica	* Casos leves y moderados: 80% * Casos severos: 13.8% * Casos críticos: 6.1%

Fuente: RM 193-MINSA-2020.

[11] Los coronavirus son virus con ARN de sentido positivo no segmentado, pertenecientes a la familia “*Coronaviridae*” y al orden “*Nidovirales”*. Estos virus están presentes en humanos y otros mamíferos, y son capaces de provocar enfermedades con un rango que va desde síntomas similares a los de una gripe común hasta condiciones severas que pueden llevar a la muerte.

Tabla 2

[10] “Patogenicidad de los tres coronavirus”

Virus	Año identificado	Casos de infecciones humanas	Número de muertes	Tasa fatalidad
SARS-CoV	2002	8,096	744	9.19%
MERS-CoV	2012	2,494	858	34.40%
SARS-CoV-2	2019	15,296,926	643,459	4.21%

Fuente: OMS.

1.2.5.2. "Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional"

[12] El SGSSO, es un elemento integral del sistema de gestión de una organización. Se puede entender como una serie de componentes que trabajan de manera sinérgica con la finalidad de establecer y ejecutar la política y metas relacionadas con la SST, así como los procedimientos y actividades requeridos para alcanzar dichas metas.

Figura 1: [3] "Etapas del SGSST".

1.2.5.3. "Plan de seguridad y salud en el trabajo"

[…] [13] Es un documento administrativo a través del cual la empresa lleva a cabo la implementación del SGSST. Este plan se elabora teniendo en cuenta los resultados de evaluaciones iniciales o posteriores, así como otros datos disponibles, con la participación activa de los trabajadores, el empleador y, en caso de existir, la organización sindical.

1.2.5.4. "Plan de seguridad y salud en el trabajo-Covid-19"

[10] "Documento en el que se detallan las medidas preventivas que se toman frente a un peligro en específico, en este caso, el objetivo del PSST es prevenir los contagios de la Covid-19 en el trabajo".

[10] El plan incluye directrices de bioseguridad, capacitaciones adaptadas a la situación específica y al riesgo abordado, así como protocolos aplicables a los empleados, visitantes, proveedores y cualquier persona que ingrese al lugar de trabajo. Estas medidas son responsabilidad del empleador y tienen como objetivo garantizar la salud y seguridad de sus colaboradores.

Figura 2: “Seguridad y Salud en el trabajo”

1.2.5.5. “Riesgo”

[…] [4] “el riesgo es la posibilidad de que una determinada situación se produzca o no, y cuáles serían los posibles daños de producirse dicha situación”.

[4] **“Tipos de riesgos**

- Riesgos Físicos
- Riesgos Químicos
- Riesgos Biológicos
- Riesgos Ergonómicos
- Riesgos Psicosocial
- Riesgo Mecánico”

1.2.5.6. “Factor de riesgo”

La OMS, señala que [10] “un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión”.

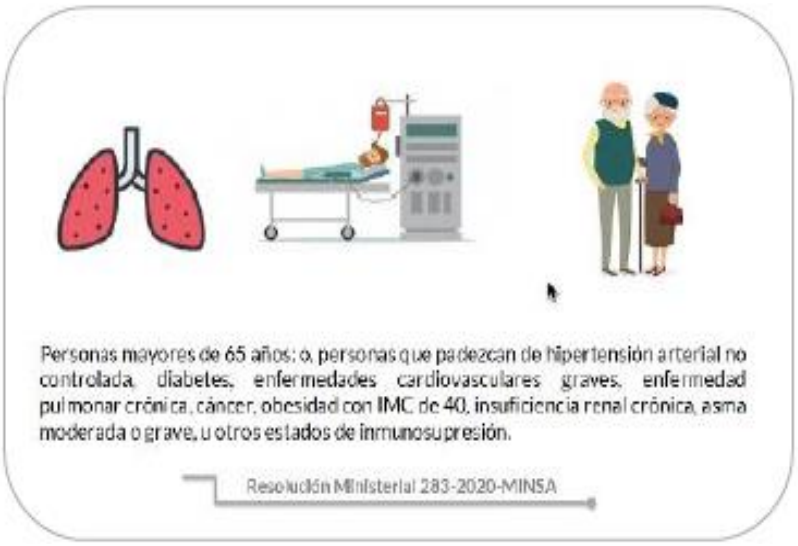

Figura 3: [10] “Factores de riesgo asociado a la Covid-19”

1.2.5.7. “Evaluación del riesgo”

La OIT, señala: [14] Es un proceso constante en desarrollo, una evaluación de riesgos en seguridad y salud en el trabajo implica básicamente examinar detalladamente qué aspectos de su labor o negocio podrían ocasionar daño o enfermedad a las personas. [14] “El objetivo consiste en asegurarse de que nadie sufra daños o problemas de salud”.

[14] “Una evaluación de riesgos supone abordar los niveles de riesgo existentes en las condiciones presentes en el momento que se lleva a cabo dicha evaluación”.

1.2.5.8. “Prevención del coronavirus en el área laboral”

La RM N° 005-2020-TR, aprobó [5] “una guía que será utilizada por los sistemas de seguridad y salud en el trabajo de todas las empresas para prevenir el coronavirus desde el ámbito laboral, informando permanentemente para generar la contención y atención de la mencionada enfermedad”.

Cuenta con [5] “siete lineamientos que permiten la vigilancia, control y prevención del Covid-19 dentro del trabajo”.

i) [5] “Limpieza y desinfección de los locales de trabajo: Se debe de priorizar la limpieza de los locales, mobiliario, automóviles y otros bienes que entren en contacto con los trabajadores”;

ii) “Evaluación de la salud del empleado previo a la reincorporación al centro de labores”: [5] “El responsable de la seguridad y salud en el trabajo debe ser el encargado de gestionar los análisis previos de los trabajadores que se reincorporen a sus labores para evitar contagios”;

iii) [5] “Lavado obligatorio de manos: Es la única medida efectiva para detener la propagación del coronavirus mediante el contacto con superficies”;

iv) [5] “Sensibilización del contagio: Brindar información a los trabajadores para que puedan mantener una conducta responsable ante el contagio”;

v) [5] “Prevención colectiva: Uso de mascarillas, ambientes ventilados, capacitaciones y trabajo remoto”.

vi) [5] “Protección personal: El área de seguridad y salud, deberá gestionar el Equipo de Protección Personal”.

vii) [5] “Salud del trabajador durante la pandemia del Covid-19: Establecer los mecanismos para que se pueda monitorear la salud de los trabajadores como medición de temperatura, síntomas, entre otros (Cornejo, 2020)”.

1.2.6. Marco Conceptual

[3] **“Bioseguridad:** Son el conjunto de medidas preventivas utilizadas para eliminar o minimizar el riesgo de contagio de los trabajadores que forman parte del programa de salud ocupacional”.

[15] **“Condiciones de trabajo.** Predominio de aspectos por los cuales el trabajador puede afectar la salud física, psíquica y social debido a la ocasión de riesgos en los aspectos de seguridad industrial y salud ocupacional”.

[14] **“Control de riesgos**: Proceso de toma de decisiones para tratar y/o reducir los riesgos, para implantar las medidas correctoras, exigir su cumplimiento y la evaluación periódica de su eficacia”.

[3] **“Distanciamiento social:** Medidas tomadas para evitar la propagación de la enfermedad al permanecer fuera de lugares públicos abarrotados, evitar reuniones masivas y mantener una distancia de al menos 6 pies o 2 metros de otros cuando sea posible”.

[10] **“Epidemia:** Propagación rápida de una enfermedad en una región determinada por tiempos concretos, afectando a una cantidad de personas. (Organización Mundial de la Salud, 2020)”.

[15] **“Enfermedad laboral.** Patología adquirida por condiciones de trabajo, factores de seguridad y situaciones de riesgo en los que se ve sujeto el empleado en el desempeño de alguna actividad laboral”.

[15] **“Factores o condiciones de seguridad.** Son aquellas áreas de trabajo, equipos e instalaciones, agentes presentes en el ambiente de trabajo y procedimientos utilizados los cuales generan situaciones que produzcan accidentes de trabajo”.

[10] **“Gestión de la Seguridad y Salud:** Aplicación de los principios de la administración moderna a la seguridad y salud, integrándola a la producción, calidad y control de costos. (D.S. 005-2012-TR, 2012)”.

[3] **“Inmunidad:** La capacidad de resistir una infección por la acción del sistema inmune del cuerpo”.

[10] **“Protocolos de bioseguridad:** Son los procesos establecidos como medidas preventivas que tienen el objetivo de prevenir contagios de cualquier tipo de enfermedades o patologías. (MINSA, 2020)”.

[7] **“Riesgos contaminantes:** Están conformadas por todas aquellas materias físicas, químicas o biológicas que por su origen perjudican el medio ambiente, contribuyendo a generar posibles daños que afecten la salud”.

1.2.7. Marco legal

- [7] “Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (LSST)”
  Artículo 77. Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles (IPERC)”
- [14] “Resolución Ministerial Nº 050-2013-TR”.
- [14] “Ley N° 3022.Ley que modifica a la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”.
- [3] “RM N°: 055-2020 MINSA Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral”.
- [3] “Aspectos generales de protocolo para reducir y prevenir el riesgo de exposición de los trabajadores al COVID-19 – SIN”.
- [3] “RM N° 265-2020-MINSA (07-05-2020) Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al COVID-19”
- [3] “RM 448-2020 MINSA Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”.

  [3] “Para la vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto de la pandemia por COVID-19 se ha considerado siete lineamientos básicos de aplicación obligatoria, basados en criterios epidemiológicos. (R.M 448 - 2020 MINSA, 2020)”.

  “Lineamiento 1: Limpieza y desinfección del centro de trabajo”

  “Lineamiento 2: Evaluación de la condición de la salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo”.

  “Lineamiento 3: Lavado y desinfección de manos obligatorio”

  “lineamiento 4: Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo”

  “Lineamiento 5: Medidas preventivas de aplicación colectiva”

  “Lineamiento 6: Medidas de protección personal”

  “Lineamiento 7: Vigilancia de la salud del trabajador en el contexto de COVID-19”.

II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

2.1. TIPO, NIVEL Y DISEÑO DE LA INVETIGACIÓN

- **Tipo de investigación**

  Aplicada, […] [4] se emplearon los conocimientos previos que están en la Ley 29783, conocida como Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, junto con los reglamentos y protocolos de bioseguridad, con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio del *"Covid-19"*.

- **Nivel de investigación**

  Descriptivo.

- **Diseño de investigación**

  No experimental, […] [3] dado que en estos estudios no se manipulan deliberadamente las variables y solo se observan los fenómenos en su entorno natural para luego ser analizados a través de la implementación.

2.2. POBLACIÓN Y TAMAÑO DE MUESTRA

2.2.1. Población

[10] "Se define como población al grupo de individuos o elementos que se examinan y miden en función de una característica o atributo específico". El estudio tiene como población representativa a los propietarios del Centro Comercial.

2.2.2. Tamaño de muestra

Se determinará empleando la fórmula:

$$n_o = \frac{N \times Z_2 \times \sigma^2}{e^2 \times (N-1) + Z^2 \times \sigma^2} \quad \ldots\ldots (1)$$

Donde:

n_o = tamaño de muestra
N = cantidad de puestos de trabajo = 323
Z = nivel de confianza (1,96)
e = límite de error (0,05)
σ^2 = proporción esperado

Reemplazando en 1:

n_0 = 92

Los criterios de inclusión fueron:

- Propietarios de stand de trabajo del CCMG.
- Adultos mayores de 18 años y de ambos sexos.
- Aceptación voluntaria de participación.
- Personal de oficinas administrativas y de servicios

2.3. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

2.3.1. Variable independiente

VI = "Plan de gestión en seguridad y salud ocupacional"

2.3.2. Variable dependiente

VD = "Riesgos laborales"

2.3.3. Operacionalización de variables

Se detalla en la Tabla 3 adjunta.

2.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.4.1. Objetivo general

"Diseñar una propuesta de un plan de gestión en seguridad y salud ocupacional para disminuir riesgos laborales en contexto de Pandemia Covid-19 en el Centro Comercial Miguel Grau-Ica, Año 2021".

Tabla 3

Operacionalización de variables

Variable Independiente	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores
VI: Plan de seguridad y salud ocupacional	[13] Es un documento administrativo a través del cual la empresa lleva a cabo la implementación del SGSST. Este plan se elabora teniendo en cuenta los resultados de evaluaciones iniciales o posteriores, así como otros datos disponibles, con la participación activa de los trabajadores, el empleador y, en caso de existir, la organización sindical.	**$D_{I,1}$:** Protocolos de bioseguridad **$D_{I,2}$:** Medidas de control **$D_{I,3}$:** Documentación requerida	"$I_{I,1,1}$: Cumplimiento de uso de EPP $I_{I,1,2}$: Cumplimiento de protocolos de desinfección $I_{I,1,3}$: Cumplimiento de distanciamiento social $I_{I,1,4}$: Medidas preventivas colectivas $I_{I,1,5}$: Vigilancia de la salud en el trabajo $I_{I,1,6}$: Capacitaciones ejecutadas/programadas
Variable Dependiente	**Conceptualización**	**Dimensiones**	**Indicadores**
VD: Riesgos laborales	[4] "el riesgo es la posibilidad de que una determinada situación se produzca o no, y cuáles serían los posibles daños de producirse dicha situación".	**$D_{D,1}$**: Riesgos físicos **$D_{D,2}$**: Riesgos químicos **$D_{D,3}$**: Riesgos biológicos **$D_{D,4}$**: Riesgos ergonómicos **$D_{D,5}$**: Riesgos mecánicos	$I_{D,1,1}$: Puesto de trabajo $I_{D,1,2}$: Jornada laboral $I_{D,1,3}$: Trabajador $I_{D,1,4}$: Edad $I_{D,1,5}$: Experiencia laboral

2.4.2. Objetivos específicos

OE1: “Determinar el nivel de riesgos biológicos en contexto de Pandemia Covid-19 en el Centro Comercial Miguel Grau-Ica, Año 2021”

OE2: “Diseñar los protocolos de bioseguridad para prevenir contagios en contexto de Pandemia Covid-19 en el Centro Comercial Miguel Grau-Ica, Año 2021”

2.5. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

2.5.1. Hipótesis general

“La propuesta del plan de gestión en seguridad y salud ocupacional disminuye los riesgos laborales en contexto de pandemia Covid-19 en el Centro Comercial Miguel Grau-Ica, Año 2021”

2.5.2. Hipótesis especificas

HE1: “Se ha identificado el nivel de riesgos biológicos en contexto de pandemia Covid-19 en el Centro Comercial “Miguel Grau”-Ica, Año 2021”.

HE2: “El diseño de los protocolos de bioseguridad permite prevenir contagios en contexto de pandemia Covid-19 en el Centro Comercial Miguel Grau”-Ica, Año 2021”.

2.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

2.6.1. Técnicas

- [7] **“Observación**

  Nos permitió recabar información observando de manera directa el contexto y la población”. [10] Se emplea una Ficha de observación para evaluar la adherencia a las medidas preventivas establecidas y el Plan de SST, siguiendo los lineamientos dictados por el MINSA.

2.6.2. Instrumentos

Se lleva a cabo una encuesta centrada en las dimensiones de bienestar laboral y emocional, a través de la cual se recopila el total acumulado del bienestar de los colaboradores en el contexto de la pandemia de Covid-19. [10].

2.7. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

- Los datos recopilados fueron tabulados y evaluados SPSS Statistics
- Para el procesamiento de la encuesta se empleó las tablas de frecuencia y gráficas.
- Las hipótesis, se contrastaron mediante la prueba no paramétrica Chi-Cuadrado.

III. RESULTADOS

3.1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO COMERCIAL

El Centro Comercial **"MIGUEL GRAU" se** encuentra ubicado en Calle Cajamarca N°113- 119 – 125; de la Provincia, Distrito y Departamento de Ica.

- **PRIMER PISO:**

  Presenta una amplia entrada y salida por la calle Cajamarca, asimismo, cuenta con 82 puestos, una administración, un S.S.H.H de varones y damas, tiendas de material noble y techo de estructura metálica con cobertura de calamina.
- **Área del terreno:** 785 mt^2
- Todos los accesos se encuentran totalmente libre para cualquier evacuación que se presenten, el **AREA TOTAL DEL CENTRO COMERCIAL "MIGUEL GRAU"** es de 785 mt^2
- El predio tiene instalación de equipos contra incendios: extintores en los niveles para prevención de amagos de incendios. Además, cuenta con un "*Comité de Defensa Civil"* compuesto por personal que recibirá capacitación continua y estará organizado en brigadas especializadas en combate de incendios, evacuación, primeros auxilios y rescate para garantizar una respuesta rápida y efectiva. También posee un directorio de emergencias y señalización conforme a las Normas de Defensa Civil.

Tabla 4

Distribución de áreas y personas

Ambiente	Índice	Aforo parcial
Personal de Seguridad	1 persona/trabajador	4
Oficina Administrativa	1 persona/ asiento	2
82 stand (vendedores)	2 personas / stand	164
Atención Servicios Higiénicos	1 persona/trabajador	2
Pasadizos de atención	$2m^2$ / persona	151
	AFORO TOTAL	**323**

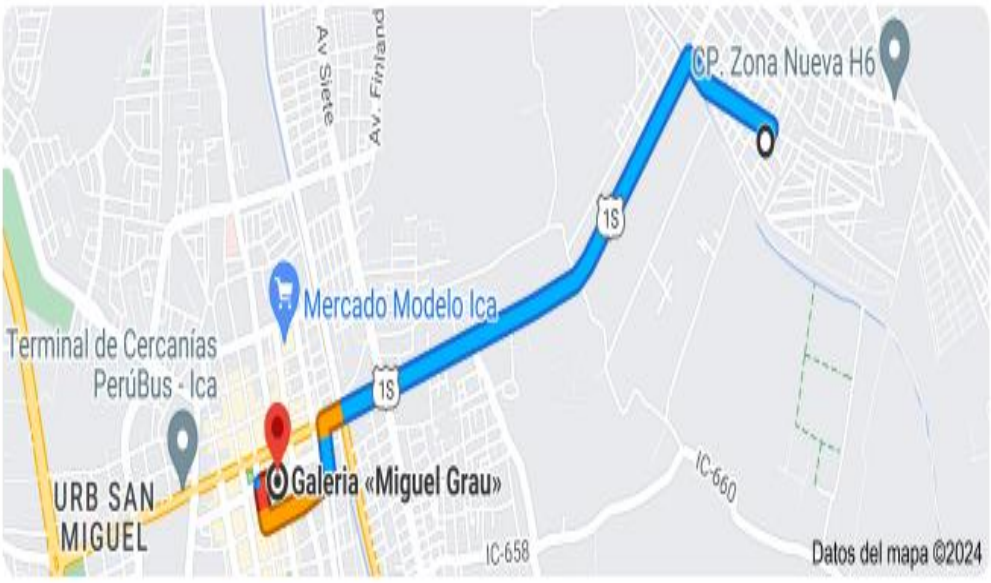

Figura 4: Ubicación del Centro Comercial.

El Centro Comercial "Miguel Grau", ha implementado acciones preventivas frente al *"Covid- 19*", para evitar el contagio del personal que labora en sus instalaciones.

- Desinfección de calzados al ingresar
- Toma de temperatura
- Lavado de manos.
- Uso del gel bacteriano
- Usar mascarilla, fuera de las habitaciones
- El personal conservara el distanciamiento seguro establecido en la atención a los pasajeros

El local cuenta con las debidas señalizaciones y afiches de prevención ante esta enfermedad.

3.2. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO COMERCIAL "MIGUEL GRAU"

Se detalla en la Taba adjunta

Tabla 5

"Lista de Chequeo de Lineamientos de la Vigilancia COVID-19"

Elemento	Cumple		Detalles/ Pendientes por mejora
	Si	No	
Limpieza del Centro de Labores	x		
Desinfección del Centro de Labores		x	
Se evalúa la condición de salud de todos los propietarios periódicamente			
1. Toma de temperatura diaria en forma aleatoria	x		
1. Ficha de sintomatología de la COVID-19		x	
2. Aplicación de pruebas serológicas cuando lo ameriten		x	
CASOS SOSPECHOSOS			
Aplicación de la ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por el MINSA a todos los casos sospechosos en propietarios de bajo riesgo		x	
Identificación de contactos en casos sospechosos	x		
Se comunica a la Autoridad de Salud de su jurisdicción o EPS para el seguimiento de los casos correspondientes		x	
Se realiza seguimiento clínico a distancia diariamente al propietario identificado como sospechoso.	x		
MEDIDAS DE HIGIENE			
Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla.	x		
Se aseguran puntos de alcohol para desinfección de manos		x	
Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol en el ingreso del centro de trabajo	x		
Los propietarios proceden al lavado de manos previo al inicio de sus actividades laborales.		x	
Se colocan carteles en las partes superiores de lavado para la ejecución adecuada del método del lavado correcto y el uso del alcohol para la higiene de manos		x	
SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CCMG			
Se difunde información sobre el coronavirus y medida de protección laboral en lugares visibles			x
Se difunde la importancia del lavado de manos toser o estornudar, cubriéndose la boca con la flexura de codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene	x		

Todos los propietarios utilizan mascarillas de acuerdo al nivel de riesgo de puesto de trabajo.		x
Se facilitan medios para responder las inquietudes de los propietarios respecto al COVID -19		x
MEDIDAS PREVENTIVAS		
Ambientes adecuadamente ventilados		x
Se cumple con el distanciamiento social 1 metros entre propietarios, además del uso permanente de mascarilla quirúrgica.		x
Existen medidas de protección a los propietarios en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas.	x	
Se evita las conglomeraciones durante el ingreso y salida del CCMG		x
Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entregas de los EPP		x
Se entrega EPP de acuerdo al riesgo del puesto de trabajo		x
El propietario utiliza correctamente el EPP	x	
Medidas preventivas colectivas (ejemplo: talleres online sobre primeros auxilios, psicológicos, apoyo emocional, difusión de información sobre el COVID-19,)		x
VIGILANCIA DE SALUD DEL PROPIETARIO		
Se controla la temperatura corporal de cada propietario	x	
Se indica evaluación médica de síntomas de todo propietario que presente temperatura corporal mayor a 38.0 °C	x	
Se consideran medidas de salud mental (especificar)		x
Se registra en el SISCOVID todos los propietarios que pasen por la prueba del COVID -19		x
Se les otorga el aislamiento domiciliario cubierto por descanso médico por un tiempo no menor de 14 días a aquellos propietarios diagnosticados del COVID -19	x	
Se les otorga licencia por un tiempo de 14 días a aquellos propietarios que por haber presentado síntomas o haber estado en contacto con un caso positivo de la COVID 19, cumplen cuarentena.	x	

Fuente: "Norma R.M. 448-2020-MINSA"

3.3. ENCUESTA DE PERCEPCIÓN A LOS PROPIETARIOS DE CENTRO COMERCIAL "MIGUEL GRAU" (CCMG)

1. ¿El CCMG, ha implementado eficientemente las medidas de bioseguridad frente al "Covid-19"?

Tabla 6

Medidas de bioseguridad- "Covid-19"

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	70	76,08
No	8	8,69
Algunas veces	14	15,21
Total	92	100,0

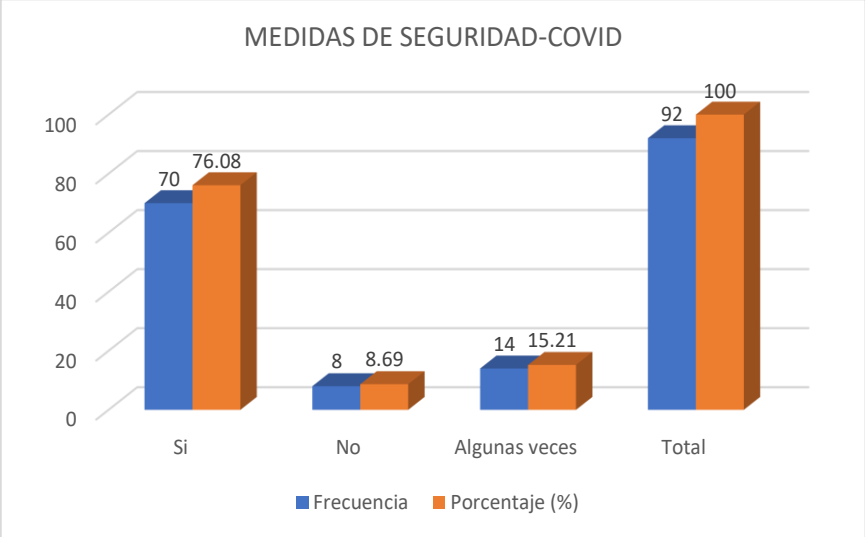

Figura 5: Medidas de bioseguridad "Covid-19".

Interpretación:

El 76,08% de los propietarios del CCMG, indican que se han implementado eficientemente las medidas de bioseguridad frente al "Covid-19", el 15,21% señala que algunas veces y el 8,69% responde que no.

2. ¿El CCMG, ha liderado acciones de prevención frente al “Covid-19”?

Tabla 7

Acciones de prevención

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	51	55,43
No	12	13,04
Algunas veces	29	31,52
Total	92	100,0

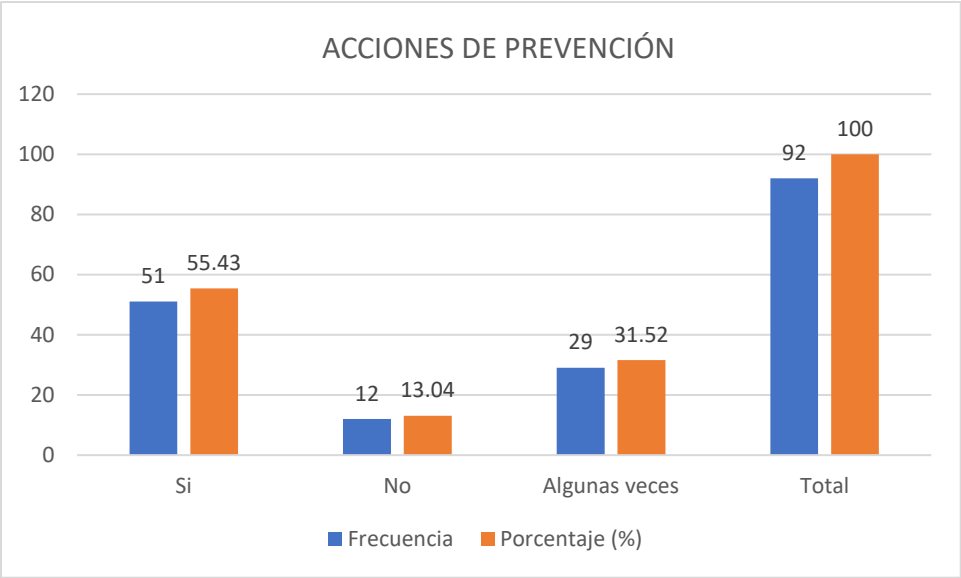

Figura 6: Acciones de prevención

Interpretación:

El 55,43% de los propietarios indican que el CCMG, ha liderado las “acciones de prevención frente al Covid-19”, el 31,52% señala que algunas veces y el 13,04% responde que no.

3. ¿A la entrada y salida del CCMG, se realiza el protocolo de desinfección?

Tabla 8

Protocolos de desinfección

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	61	66,30
No	10	10,86
Algunas veces	21	22,82
Total	92	100,0

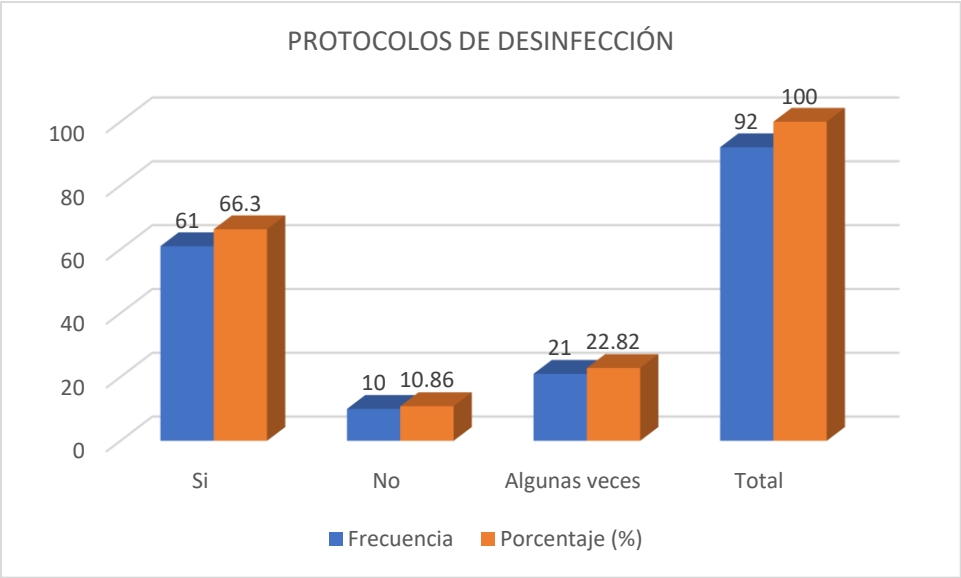

Figura 7: Protocolos de desinfección

Interpretación:

El 66,30% de los propietarios indican que el CCMG, que a la entrada y salida realizan los protocolos de desinfección, el 22,82% señala que algunas veces y el 10,86% responde que no.

4. ¿Realiza Ud. la desinfección constante de su puesto de trabajo?

Tabla 9

Desinfección de puesto de trabajo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	68	73,91
No	9	9,78
Algunas veces	15	16,30
Total	92	100,0

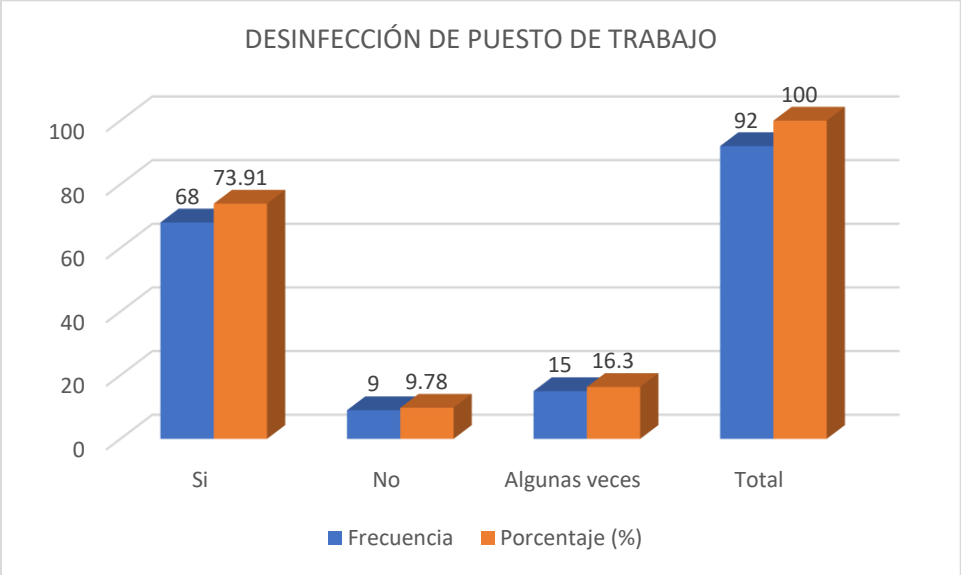

Figura 8: Desinfección de puesto de trabajo

Interpretación:

El 73,91% de los propietarios indican que realizan la desinfección constante de sus puestos de trabajo en el CCMG, el 16,30% señala que algunas veces y el 9,78% responde que no.

5. ¿Usa EPP (mascarillas y guantes) en su actividad de venta en el CCMG?

Tabla 10

Uso de EPP

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	77	83,69
No	5	5,43
Algunas veces	10	10,86
Total	92	100,0

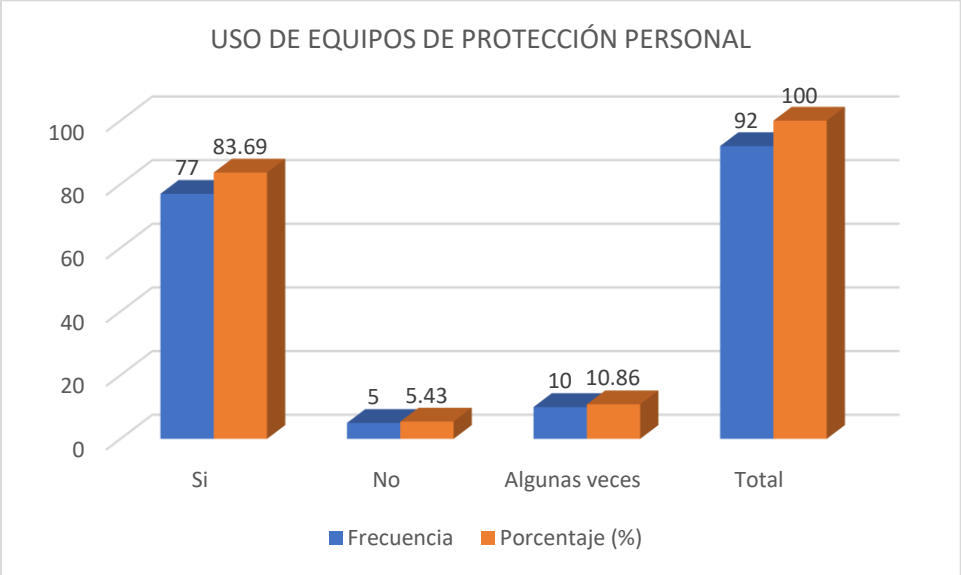

Figura 9: Uso de EPP

Interpretación:

El 83,69% de los propietarios indican que usan los EPP, en sus actividades en el CCMG, el 10,86% señala que algunas veces y el 5,43% responde que no.

6. ¿Ha presentado síntomas de la “Covid-19”?

Tabla 11

Síntomas de “Covid-19”

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	33	35,86
No	48	52,17
Algunas veces	11	11,95
Total	92	100

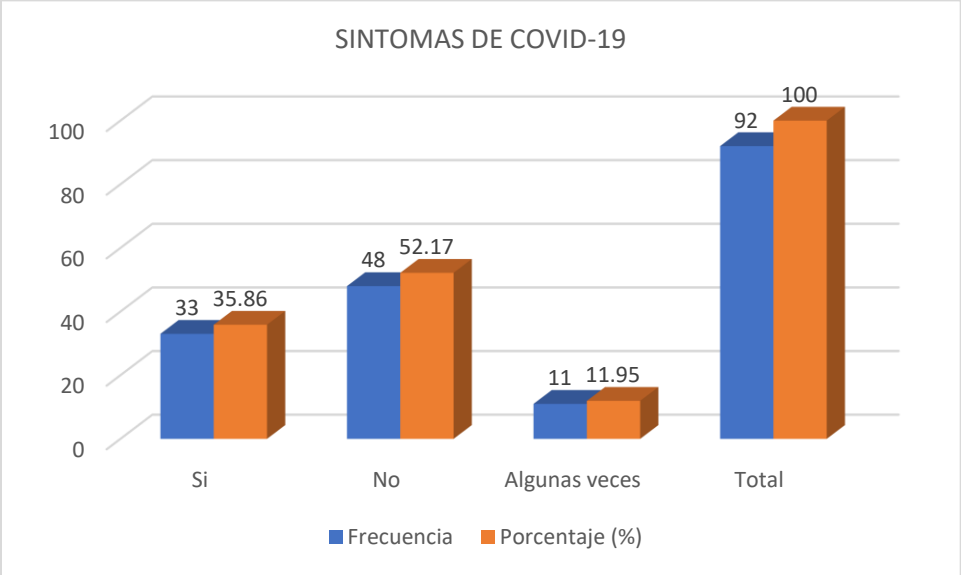

Figura 10: Síntomas de Covid-19

Interpretación:

El 52,17% de los propietarios indican que sin han presentado síntomas de Covid-19, el 35,86% señala que si y el 11,95% responde que algunas veces.

7. ¿Considera Ud. que está en constante “riesgo laboral” por contagio de “Covid-19”?

Tabla 12

Riesgo laboral por contagio de “Covid-19”

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	77	83,69
No	4	4,34
Algunas veces	11	11,95
Total	92	100,0

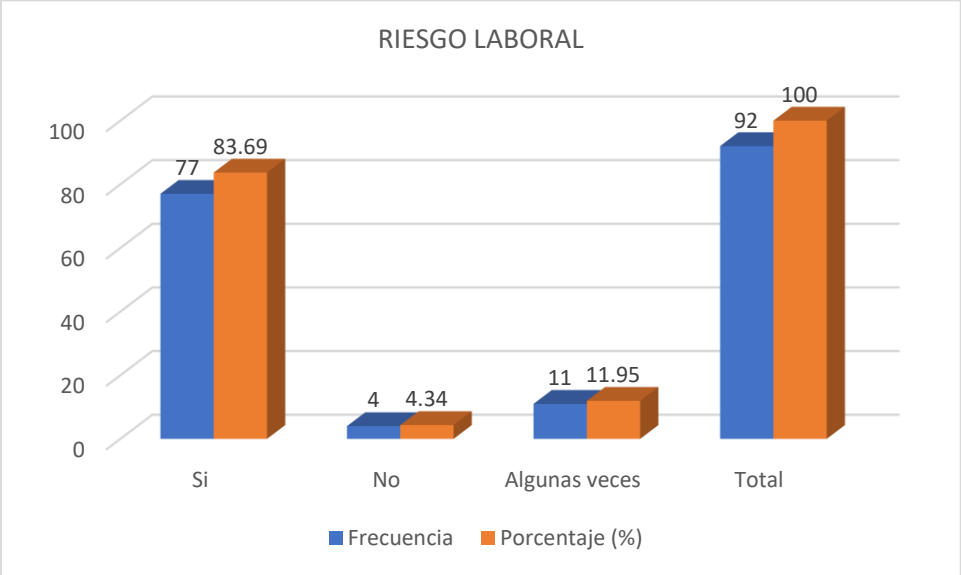

Figura 11: “Riesgo laboral por contagio de Covid-19”."

Interpretación:

El 83,69% de los propietarios indican que están en constante “riesgo laboral” por contagio de Covid-19, el 11,95% señala que algunas veces y el 4,34% responde que no.

8. ¿Sus ingresos económicos han disminuido por la pandemia del “Covid-19”?

Tabla 13

Ingresos económicos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	81	88,04
No	3	3,26
Algunas veces	8	8,69
Total	92	100,0

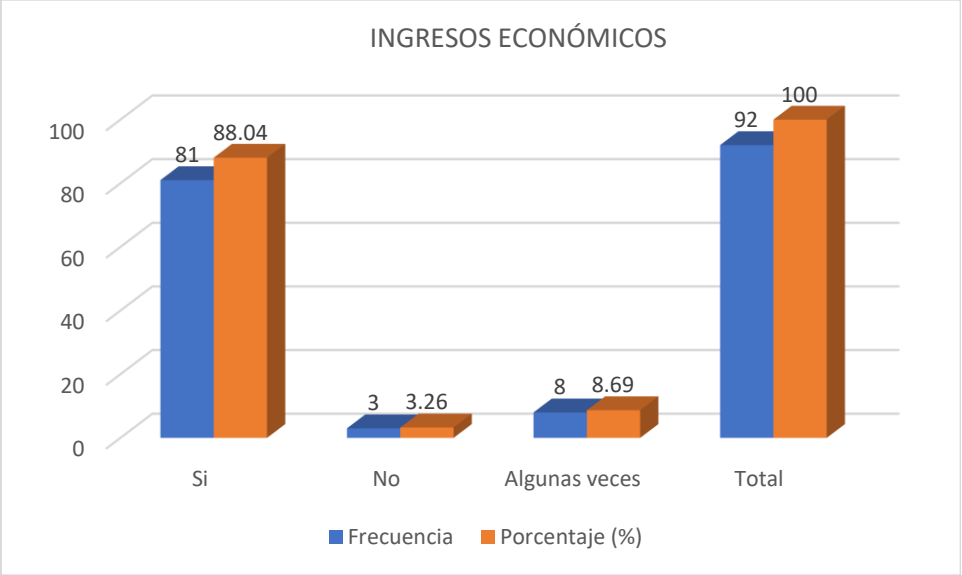

Figura 12: Ingresos económicos

Interpretación:

El 88,04% de los propietarios indican que sus ingresos económicos han sido afectados, el 8,69% señala que algunas veces y el 3,26% responde que no.

9. ¿La Asociación de propietarios del CCMG, le ha informado y capacitado sobre el "Covid-19"?

Tabla 14

Información y capacitación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	69	75,0
No	5	5,43
Algunas veces	18	19,56
Total	92	100,0

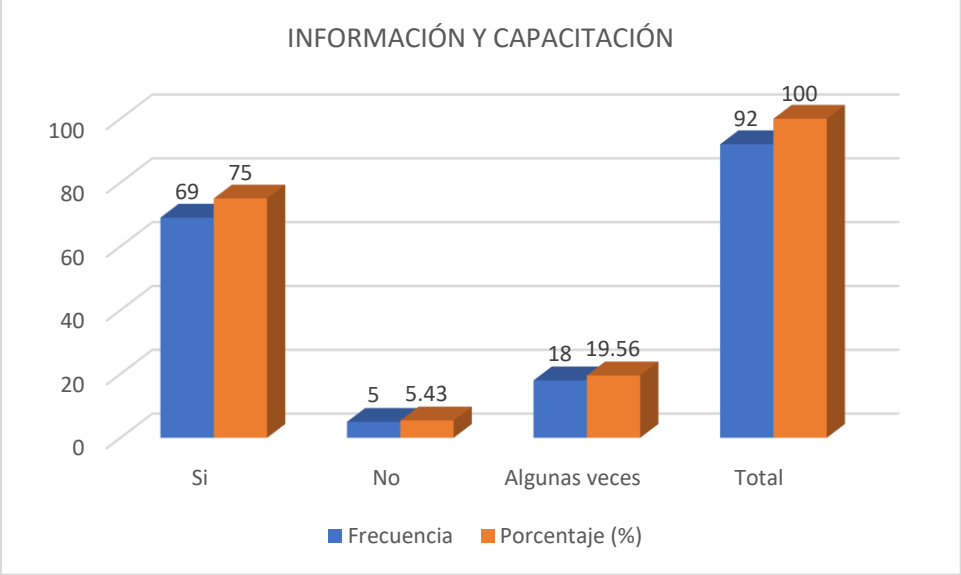

Figura 13: Información y capacitación

Interpretación:

El 75,0% de los propietarios indican que han sido informados y capacitados en el "Covid-19", el 19,56% señala que algunas veces y el 5,43% responde que no.

10. ¿Existe una cultura de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en el CCMG?

Tabla 15

Cultura de prevención

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	55	59,78
No	16	17,39
Algunas veces	21	22,82
Total	92	100,0

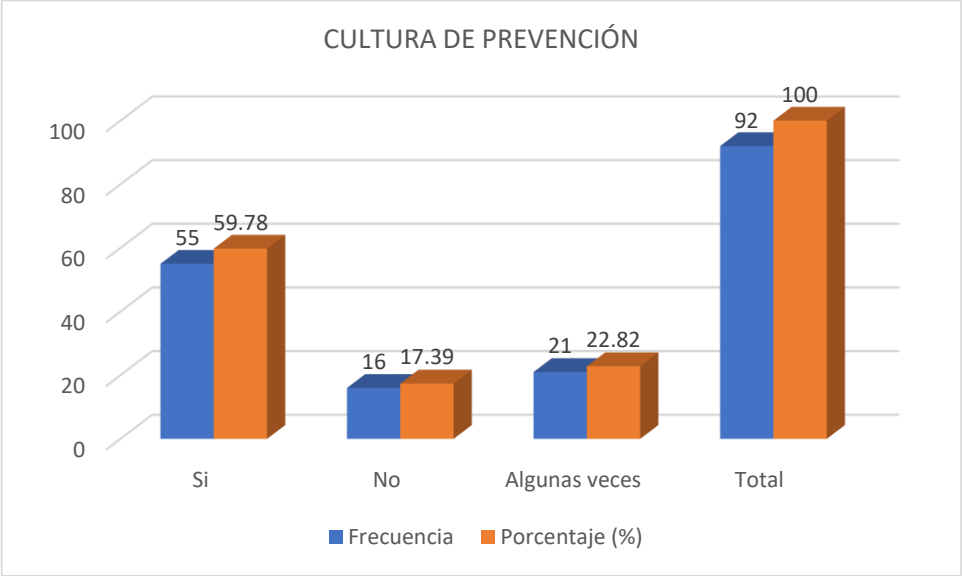

Figura 14: Cultura de prevención.

Interpretación:

El 59,78% de los propietarios indican que existe una cultura de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en el CCMG, el 22,82% señala que algunas veces y el 17,39% responde que no.

11. ¿Tiene conocimiento si el CCMG, tiene un “Plan de Contingencia y Emergencia”

Tabla 16

“Plan de Contingencia y Emergencia”

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	78	84,78
No	5	5,43
Algunas veces	9	9,78
Total	92	100,0

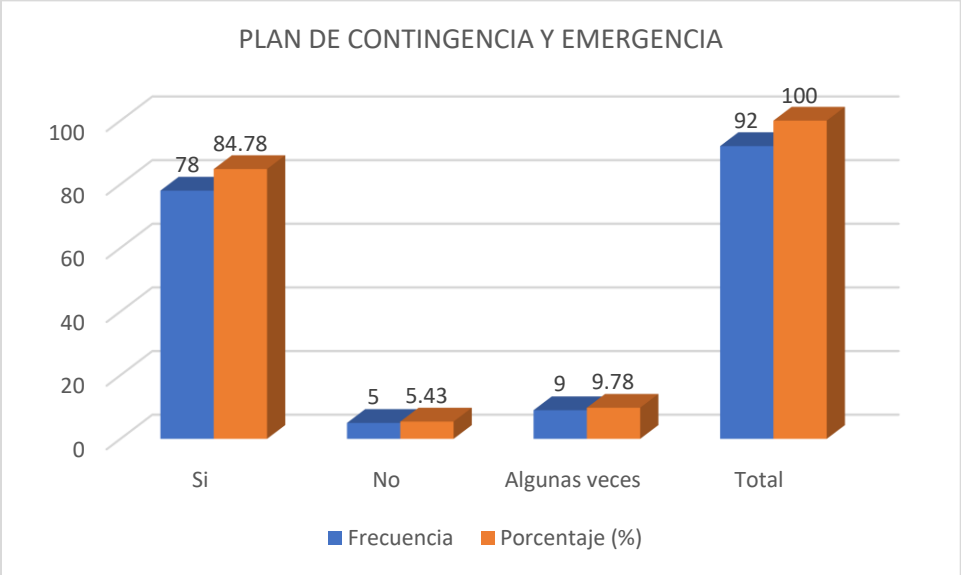

Figura 15: “Plan de Contingencia y Emergencia”.

Interpretación:

El 84,78% de los propietarios indican que el CCMG, cuenta con un “plan de contingencia y emergencia”, el 9,78% señala que algunas veces y el 5,43% responde que no.

12. ¿Tiene conocimiento si el CCMG, tiene un “Plan de Seguridad y Salud Ocupacional”

Tabla 17

“Plan de Seguridad y Salud Ocupacional”

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	25	27,17
No	59	64,13
Algunas veces	8	8,69
Total	92	100,0

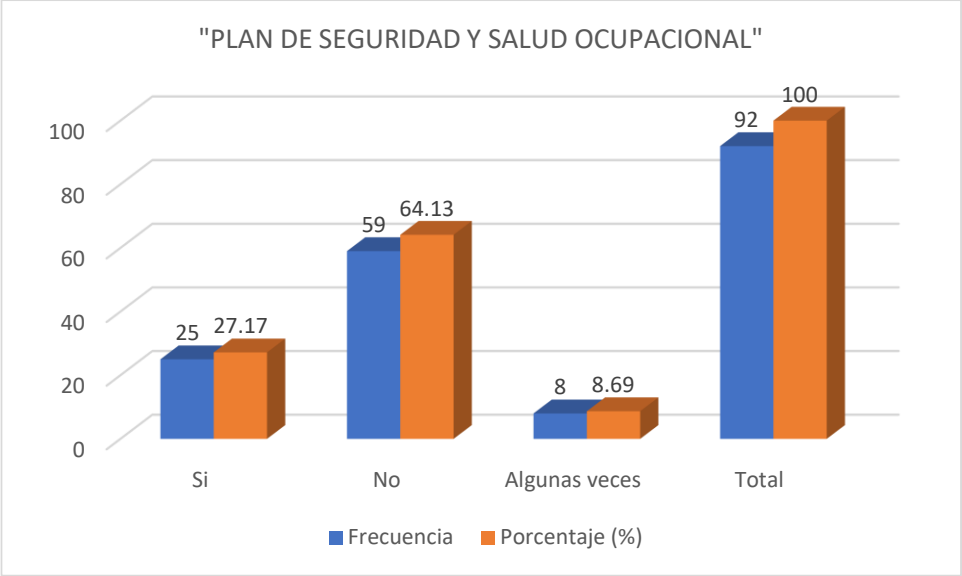

Figura 16: “Plan de Seguridad y Salud Ocupacional”.

Interpretación:

El 27,17% de los encuestados indican que el CCMG cuenta con un Plan de SST el 64,13% señala que no y el 8,69% responde que algunas veces.

3.4. DISEÑO DEL "PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Un plan de SST efectivo debe abordar los riesgos específicos relacionados con el *"Covid19"*, identificar las medidas de prevención y control adecuadas, y promover la capacitación y comunicación constante con los trabajadores. De esta manera, se logra reducir la propagación del virus y minimizar los impactos negativos en la salud de las personas y en la economía de las empresas.

Es importante indicar que [16] la estructura organizativa que regula la SST en el sector industrial se basa en la intervención del Estado como entidad reguladora y de supervisión, así como en la participación de asociaciones gremiales que actúan como intermediarias entre el personal, los expertos, los empresarios y el estado.

Por lo tanto, [17] la exposición al coronavirus causante del *"Covid-19"* constituye un riesgo biológico debido a su naturaleza epidémica y elevada capacidad de transmisión. Dado que los lugares de trabajo son áreas de potencial exposición y contagio, es crucial implementar medidas adecuadas para su vigilancia, prevención y control.

Objetivos del plan:

- [10] Definir directrices para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores que corren riesgo de exposición al Covid-19.
- [10] Definir directrices preventivas para el contagio en el proceso de retorno y reincorporación al trabajo en la empresa.
- [10] "Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la transmisibilidad de Covid-19".

Alcance:

El alcance de este plan abarca a todos los empleados, visitantes y proveedores que ingresen a nuestras instalaciones. Se aplica en todo el Centro Comercial y en todas las actividades que se realicen. La implementación y el cumplimiento de las medidas establecidas en este plan son responsabilidad de todos los integrantes del Centro Comercial "Miguel Grau". Esto incluye el seguimiento de las instrucciones, el uso de los EPP y la participación activa en la prevención y control del Covid-19.

Por lo que, el plan se estructura en las siguientes etapas:

PRIMERA ETAPA 1: PLAN DE PREPARACIÓN

- **"Declaración de compromiso"**

  En colaboración con los representantes de los trabajadores, elaborar y difundir una declaración que refleje el compromiso y las responsabilidades de la gerencia para minimizar el riesgo de exposición al virus y la transmisión del Covid-19.[1].

- **"Plan de preparación y respuesta"**
  - Elaborar un plan de preparación y respuesta para prevenir el Covid-19 en el lugar de trabajo, tomando en cuenta todas las áreas laborales y las tareas realizadas por los empleados, así como las posibles fuentes de exposición.[1].

  - Dentro del sistema de gestión de SST, las empresas deben implementar acciones para garantizar la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en diversos contextos, incluyendo los brotes epidémicos.[1]

- **"Plan de contingencia y continuidad de operaciones"**

  Incorporar la SST en el plan de contingencia y continuidad operativa, tomando en cuenta otras necesidades laborales, incluyendo los lugares donde se debe operar con un número reducido de personal. [1].

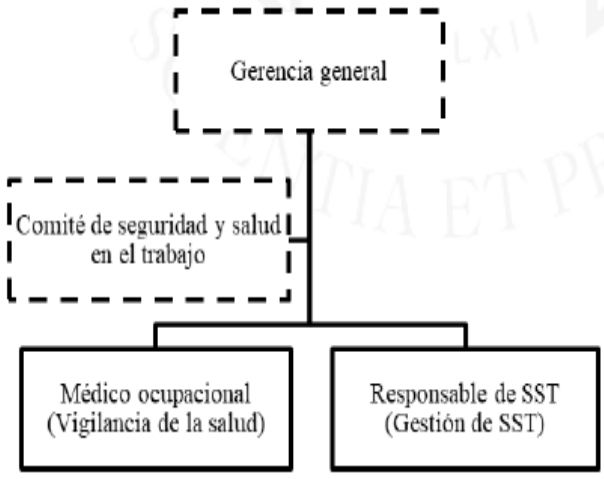

Figura 17: "Organigrama del servicio de SST"

- **“Monitoreo y evaluación”**

  “Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de las estrategias y planes sobre la Covid-19”[1].

ETAPA II: “EVALUACIÓN DE RIESGOS”

- **“Mapeo de peligros”**

  “Mapear los peligros de todas las operaciones y todos los puestos de trabajo”[1].

  Aunque normalmente la identificación de riesgos se realiza bajo condiciones de trabajo habituales, la pandemia exige evaluar si los riesgos están evolucionando debido a cambios en las modalidades de trabajo.[1].

- **“Evaluación de riesgos”**
  - Es necesario valorar el riesgo potencial que surge de la interacción con trabajadores, proveedores, clientes y visitantes en el lugar de trabajo, así como la contaminación del entorno laboral, e implementar medidas pertinentes.[1].

  - Es fundamental la colaboración entre trabajadores, gerentes y el personal de SST. Una vez realizadas las evaluaciones de riesgos, se elabora un plan de acción que especifica las medidas de control de riesgos que se van a implementar.[1].

Figura 18: “Jerarquía de controles”

ETAPA III: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

- **"Trabajo por turnos"**

  [1] La planificación de los turnos de trabajo debe basarse en las necesidades del negocio o empresa, los requerimientos de seguridad y salud, y las preferencias y necesidades individuales de los empleados.

- **"Capacitación"**
  - Los programas de formación deben estar disponibles para todos los empleados de la empresa y ser impartidos por personas capacitadas, abarcando las medidas implementadas para reducir la propagación del virus en el lugar de trabajo.[1].

  - Por ejemplo, es crucial ofrecer capacitación a la dirección, a los trabajadores y a sus representantes acerca de las medidas implementadas para prevenir el riesgo de exposición al virus, así como instrucciones sobre cómo proceder en caso de una infección por COVID-19.[2].

- **"Distancia física"**
  - Es necesario que en el lugar de trabajo se implementen medidas para asegurar un mínimo de 2 m de distancia entre las personas y evitar el contacto físico directo.[1].

  - [2] Por ejemplo, es importante evaluar el riesgo asociado a las interacciones entre trabajadores, contratistas, clientes y visitantes, y adoptar medidas para mitigar esos riesgos.

- **"Lavado de manos"**

  [1] Facilitar un área amplia y accesible para que empleados, clientes y visitantes puedan lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarlas con soluciones antisépticas. Además, es crucial fomentar una cultura de higiene de manos.

- **"Limpieza"**

  Fomentar la práctica de limpiar regularmente con desinfectantes las superficies de escritorios y áreas de trabajo, así como manijas de puertas, teléfonos, teclados y otros

objetos de uso frecuente. También es importante desinfectar las áreas comunes con regularidad, incluidos los servicios higiénicos.[1].

- **“Ventilación”**

  Optimizar la ventilación de extracción y suministrar mayor cantidad de aire fresco y limpio en áreas y actividades con un elevado riesgo de exposición al virus. [1].

ETAPA IV: PROTECCIÓN AL TRABAJADOR

“Licencia y beneficios”

[1] Conforme a la legislación nacional, se debe ampliar el acceso a licencias por enfermedad remuneradas, beneficios por enfermedad, y licencias parentales o de cuidado, asegurándose de informar a todos los empleados al respecto.

“Información del derecho del trabajador a retirarse del peligro eminente y grave”

[1] Comunicar a los trabajadores su derecho a retirarse o detener una tarea laboral cuando esta represente un peligro inminente y serio para su vida o salud, conforme a la legislación nacional.

UTILIZACIÓN CORRECTA DE LOS EPP

[18] El uso de EPP es una de las medidas de control más evidentes para prevenir la propagación de infecciones. Sin embargo, es solo una parte de las estrategias de prevención y control, y no debe ser vista como la principal táctica de prevención." Es decir, “los EPP se deben utilizar paralelamente a la aplicación de medidas administrativas y técnicas de control”[18].

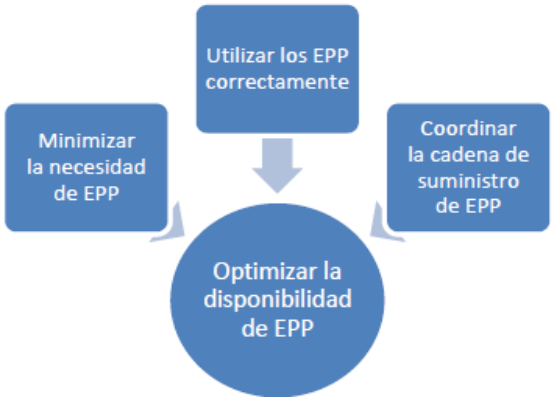

Figura 19: “Estrategia para optimizar la disponibilidad de EPP”

“Comunicación al trabajador”

[1] Es importante mantener una comunicación constante con los trabajadores y sus representantes, utilizando medios como internet o, en casos donde esto no sea posible, a través de llamadas telefónicas.

“Riesgos psicosociales”

[1] Es crucial asistir a los trabajadores en la gestión de riesgos psicosociales que surjan, las nuevas modalidades de trabajo, y en la promoción y conservación de estilos de vida saludables, que incluyen una alimentación adecuada, el descanso y sueño suficientes, ejercicio regular, y mantener contacto social con amigos y familiares.

3.4.1. “Plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo”

[19] “El Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo, es un documento de guía para establecer las medidas que se deberán tomar para vigilar el riesgo de exposición a la COVID-19 en el centro de trabajo”. “El Plan se compone de nueve títulos de los cuales resaltan los procedimientos de prevención, y para el regreso y reincorporación al trabajo”[19]. Ver Tabla adjunta.

Tabla 18

"Estructura del Plan de vigilancia"

	TITULOS
I	Datos de la empresa o entidad publica
II	Datos del centro de trabajo
III	Datos del servicio de seguridad y salud de los trabajadores
IV	Nómina de trabajadores por riesgo de exposición a Covid-19
V	Responsabilidades para el cumplimiento del Plan
VI	Presupuesto y proceso de adquisición de insumos para el cumplimiento del Plan.
VII	Procedimientos para el regreso y reincorporación al trabajo. • [19] "Incluye procedimientos como: proceso para el regreso al trabajo; proceso para la reincorporación al trabajo; revisión y reforzamiento a trabajadores en procedimientos de trabajo con riesgo crítico en puestos de trabajo; proceso para el regreso o reincorporación de trabajadores con factores de riesgo"
VIII	Lista de Chequeo (Check List) de vigilancia • [19]"Incluye una guía breve de actividades, acciones e intervenciones que aseguren el cumplimiento de los lineamientos como: limpieza y desinfección de los centros de trabajo; identificación de sintomatología COVID-19 previo al ingreso al centro de trabajo; lavado y desinfección de manos obligatorio; sensibilización de la prevención al contagio en el centro de trabajo; medidas preventivas colectivas, medidas de protección personal y vigilancia permanente de comorbilidades relacionadas al trabajo en el contexto COVID-19".
IX	Documento de aprobación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

a. **“Elaboración y aprobación del Plan de Vigilancia, prevención y control del Covid-19 en el trabajo”**[19].

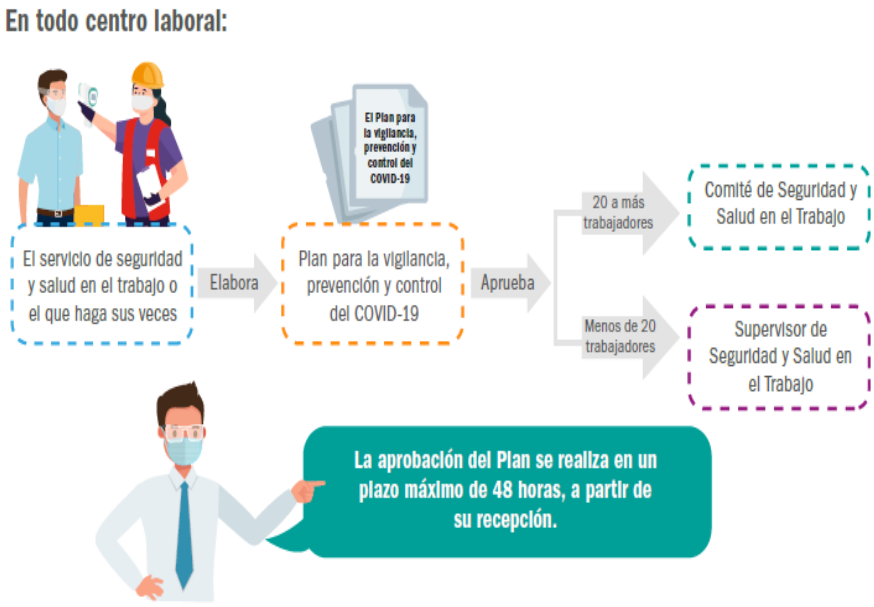

b. **“Lineamientos para la vigilancia, prevención y control del Covid-19 en el trabajo”**[19]

2. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO

El responsable del servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) gestiona para todos los trabajadores:

1. **Identificación del nivel de riesgo de exposición al COVID-19**
   Por cada puesto de trabajo.
2. **Ficha de sintomatología COVID-19**
   Con carácter de declaración jurada, de aplicación a cada trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo. Se podrá usar medios digitales para emitir y recibir la ficha en mención.
3. **Control de temperatura corporal aleatoria al ingreso del centro de trabajo.**
   Esta actividad no es obligatoria en centros de trabajo con menos de 20 trabajadores.
4. Todo trabajador que cumpla los criterios de caso sospechoso deberá ser manejado de acuerdo al Documento Técnico Atención y Manejo Clínico de Casos de COVID-19 del MINSA (enlace:https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/545934/07_03_FINAL_BCM_DOCUMENTO_TE%CC%81CNICO__002_.pdf
5. **Aplicación de prueba serológica o molecular para COVID-19**
   A todos los trabajadores que regresan o se reincorporan a puestos de trabajo con **Muy Alto Riesgo y Alto Riesgo,** a cargo del empleador.

3. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO

El empleador debe:

- Ubicar al ingreso del centro de trabajo uno de los puntos de lavado de manos o de desinfección con alcohol.
- Incluir mecanismos que eviten el contacto de las manos con las manijas de los grifos o caños.

Nota: Cada punto de lavado o desinfección deberá indicar mediante carteles la ejecución adecuada del método de lavado de manos o uso de alcohol (no reemplaza el lavado de manos).

4. SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN COLECTIVAS

Reuniones preferentemente virtuales

Barreras físicas (pantallas, mamparas para mostradores)

Puntos estratégicos de acopio de EPP usados

Capacitación (antes o durante el retorno) de los trabajadores en medidas preventivas contra la COVID-19

Uso de mascarilla obligatorio de manera adecuada, tapando nariz y boca

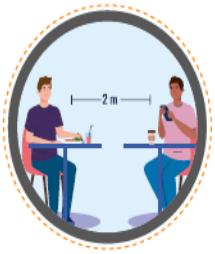

Distanciamiento social mínimo de 2 metros en comedores, en razón al no uso de mascarillas

Promover el uso de medios digitales (aplicaciones, redes sociales, entre otros), para evitar la contaminación indirecta por uso de bolígrafos, carpetas, entre otros

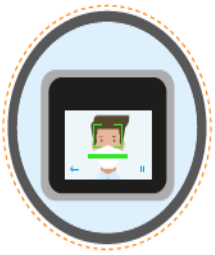

Los marcadores de asistencia deben ser de aproximación

Las gestantes o en período de lactancia materna deben realizar trabajo remoto

6. MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL[2]

Los equipos de protección personal a utilizar dependen del riesgo de los puestos de trabajo para exposición ocupacional a COVID-19.

RIESGO MUY ALTO DE EXPOSICIÓN

Respirador FFP2/ N95 o equivalentes

Careta facial

Gafas de protección

Guantes para protección biológica

Traje para protección biológica

Botas para protección biológica

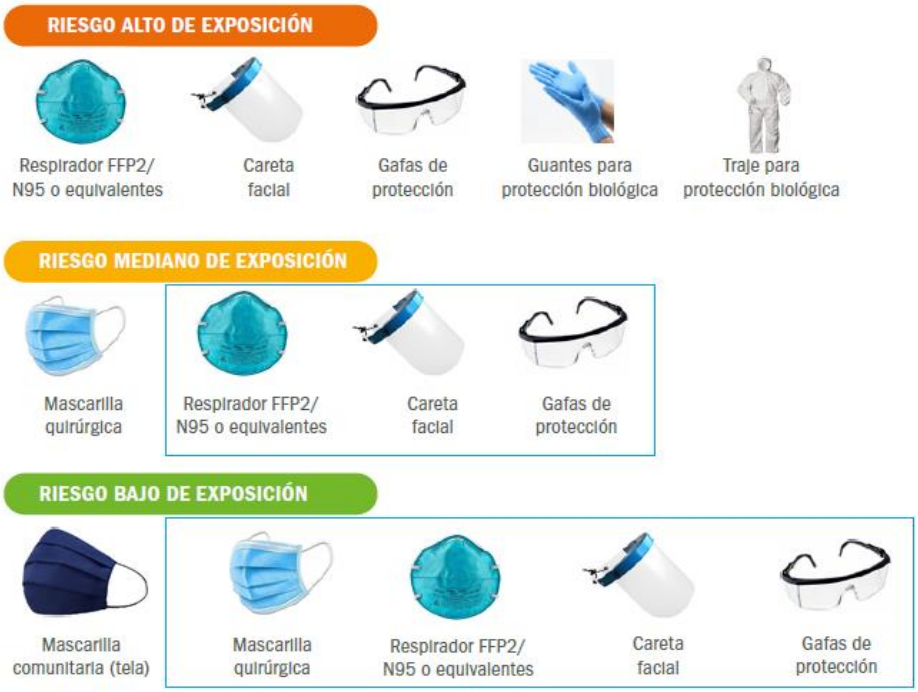

7. “VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR”

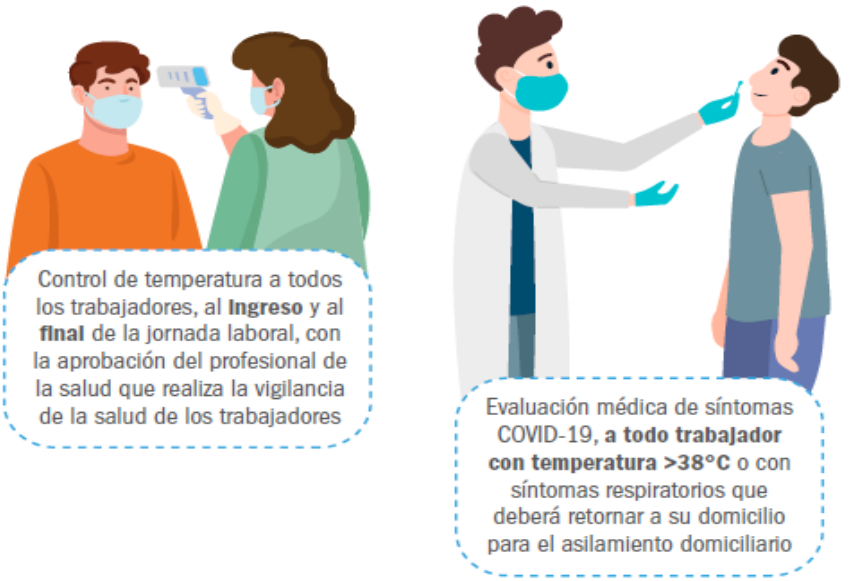

c. Responsabilidades para el cumplimiento del Plan

- **“Gerencia General:** Impulsa la implementación del Plan dotándole de recursos y determinando responsabilidades de su cumplimiento y ejecución”.[20]
- [20] **Comité de SST**, es el encargado de validar el Plan y fomentar el compromiso, la cooperación y la implicación de todos los empleados en la prevención de los riesgos laborales, especialmente en lo que respecta al Covid-19.
- **“Trabajadores:** Son responsables de asistir a las capacitaciones sobre la prevención de la infección por Coronavirus, comunicar de manera inmediata los síntomas relacionados con una infección respiratoria”[20].

3.5. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

3.5.1. Hipótesis principal

Ha = “La propuesta del plan de gestión en seguridad y salud ocupacional disminuye los riesgos laborales en contexto de pandemia Covid-19 en el Centro Comercial Miguel Grau-Ica, Año 2021”.

Ha = “La propuesta del plan de gestión en seguridad y salud ocupacional no disminuye los riesgos laborales en contexto de pandemia Covid-19 en el Centro Comercial Miguel Grau-Ica, Año 2021”.

Para la contrastación de Hipótesis, se ha utilizado el estadístico de Chi cuadrado:

$$X^2_{calc} = \sum \frac{(f_O - f_e)^2}{f_e}$$

f_O : *Frecuencia del valor observado.*
f_e : *Frecuencia del valor esperado.*

gl = 6
Nivel de significancia = 0,05
X^2_{tab} = 16,91

$X^2_{obt} > X^2_{tab}$; por lo que se acepta la Ha.

IV. DISCUSIÓN

4.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1.1. Diagnóstico del CCMG

Elementos	Cumple	
	Si	No
Limpieza del Centro de Labores	x	
Desinfección del Centro de Labores		x
Se evalúa la condición de salud de todos los propietarios periódicamente		
1. Toma de temperatura diaria en forma aleatoria	x	
2. Ficha de sintomatología de la COVID-19		x
3. Aplicación de pruebas serológicas cuando lo ameriten		x

[10] La prevención es un principio de suma relevancia, la ley enfatiza mucho en esto, haciendo alusión que:

> [10] La empresa está obligada a ofrecer un ambiente de trabajo óptimo para sus colaboradores, protegiendo su vida y salud, y garantizando su bienestar laboral. (Ley N°29783, 2012)

Medidas de Higiene	Cumple	
	Si	No
Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol en el ingreso del centro de trabajo	x	
Los trabajadores proceden al lavado de manos previo al inicio de sus actividades laborales.	x	
Se colocan carteles en las partes superiores de lavado para la ejecución adecuada del método del lavado correcto y el uso del alcohol para la higiene de manos		x

En base al [3] **LINEAMIENTO 1.- Limpieza y desinfección del centro de trabajo:** Se debe realizar la limpieza y desinfección de todos los espacios del lugar de trabajo, incluyendo mobiliario, herramientas, equipos y vehículos, utilizando procedimientos apropiados.

Sensibilización de la prevención del contagio en el CCMG	Si	No
Se difunde información sobre el coronavirus y medida de protección laboral en lugares visibles		x
Se difunde información sobre el coronavirus y medida de protección laboral en lugares visibles	x	
Todos los propietarios utilizan mascarillas en sus puestos de trabajo.	x	
Se facilitan medios para responder las inquietudes a los propietarios respecto al COVID -19		x

En relación a los EPP, es necesario, [7] Capacitar y/o informar al personal responsable acerca de los protocolos establecidos con el objetivo de prevenir riesgos y, fundamentalmente, promover una cultura de prevención en el uso y disposición adecuada de los EPP.

Medidas preventivas	Si	No
Se cumple con el distanciamiento social 1 metros entre propietarios, además del uso permanente de mascarilla quirúrgica.	x	
Existen medidas de protección a los propietarios en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas.	x	
El propietario utiliza correctamente el EPP	x	
Se evita las conglomeraciones durante el ingreso y salida del CCMG		x
Medidas preventivas colectivas (ejemplo: talleres online sobre primeros auxilios, psicológicos, apoyo emocional, difusión de información sobre el COVID-19,)		x

[6] Las organizaciones que buscan mantener su competitividad de manera sostenible deben minimizar el impacto de los riesgos laborales durante sus actividades, como parte de su compromiso con el entorno.

[7] La OIT presenta de manera directa y comprensible cómo evaluar los riesgos asociados al COVID-19 y, además, sugiere regulaciones destinadas a contribuir a la protección y preservación de la integridad de los colaboradores.

Vigilancia y salud del propietario	Si	No
Se controla la temperatura corporal de cada trabajador	x	
Se registra en el SISCOVID todos los trabajadores que pasen por la prueba del COVID -19		x
Se indica evaluación médica de síntomas de todo trabajador que presente temperatura corporal mayor a 38.0 °C	x	

No obstante, podemos observar que los empleados que interactúan directamente con otras personas enfrentan el riesgo de contraer el virus, ya que estas personas podrían ser portadoras del mismo. Esto incluye a aquellos que trabajan en centros comerciales, tiendas, supermercados, restaurantes, escuelas, bancos, entre otros lugares[7]. En el país, [3] "La legislación nacional establece que los empleadores y trabajadores por cuenta propia tienen la obligación general de asegurar condiciones de seguridad y salud en el lugar de trabajo y cumplir con las medidas prescritas en materia de seguridad y salud"

4.1.2. Resultados de encuesta

De la Tabla 6, el 76,08% de los propietarios del CCMG, indican que se han implementado eficientemente las medidas de seguridad frente al "Covid-19", el 15,21% señala que algunas veces y el 8,69% responde que no. "Los lugares de trabajo actúan como plataformas eficientes donde empleadores y empleados pueden colaborar para compartir información y crear conciencia sobre la SST. Esto es específicamente relevante en lo que respecta a las estrategias de prevención y protección para minimizar la transmisión de enfermedades infecciosas".

De la Tabla 11, el 52,17% de los propietarios indican que sin han presentado síntomas de Covid-19, el 35,86% señala que si y el 11,95% responde que algunas veces. [2] "Los empleados del sector económico informal ya están expuestos a mayores riesgos de SST y no cuentan con la protección adecuada". Es importante resaltar que el [5] El Estado Peruano ha promulgado numerosas normativas para prevenir la propagación del COVID-19. En este marco, los Sistemas de SST se rigen bajo la Ley 29783.

De la Tabla 12, el 83,69% de los propietarios indican que están en constante "riesgo laboral" por contagio de Covid-19, el 11,95% señala que algunas veces y el 4,34% responde que no. Por lo tanto, [2] se debe requerir a los empleadores que, dentro de lo razonable y factible, aseguren que áreas de trabajo, así como la maquinaria, equipo, operaciones y procesos bajo su control, sean seguros y no representen riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Además, es necesario que garanticen que los agentes químicos, físicos y biológicos bajo su supervisión no constituyan riesgos para la salud, siempre que se implementen las medidas de protección adecuadas.

De la tabla 13, el 88,04% de los propietarios indican que sus ingresos económicos han sido afectados, el 8,69% señala que algunas veces y el 3,26% responde que no. [5] Así, es evidente que las crisis sanitarias pueden provocar el colapso de economías que no son tan robustas, como es el caso de nuestro modelo.

De la Tabla 14, el 59,78% de los propietarios indican que existe una cultura de prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en el CCMG, el 22,82% señala que algunas veces y el 17,39% responde que no. [3] La legislación nacional dicta que tanto empleadores como trabajadores autónomos deben garantizar un ambiente seguro y saludable en el lugar de trabajo, cumpliendo con las normativas establecidas en materia de seguridad y salud.

De la Tabla 17; el 27,17% de los propietarios indican que el CCMG cuenta con un Plan de SST, el 64,13% señala que no y el 8,69% responde que algunas veces. Es decir, este plan se constituye en […] [4] Este instrumento se emplea para implementar el Sistema de Gestión en el lugar de trabajo; en el contexto de la COVID-19, resulta muy importante ya que ayuda a prevenir brotes y permite minimizar los riesgos mediante la adopción de medidas para atenuar los efectos de la pandemia.

V. CONCLUSIONES

1. De los resultados de la encuesta aplicada a los propietarios de stand del CCMG, se determinó que tienen conocimientos en relación a los protocolos de bioseguridad, asimismo, la mayoría de ellos cumplen en un 85% las normas de seguridad establecidas por el Estado, para salvaguardar su integridad personal y de los clientes que frecuentan el Centro Comercial "Miguel Grau".

2. La Lista de Chequeo, aplicada en el CCMG, determino:
   - Centro comercial: No realiza continuamente la desinfección del local.
   - Casos sospechosos: No aplica a los propietarios la ficha epidemiológica del *"Covid-19"* que indica el MINSA.
   - Medidas de higiene: No se abastecen puntos de alcohol para desinfección de manos.
   - Sensibilización de prevención del contagio: No se facilitan instrumentos para dar respuesta a las preguntas formuladas por los propietarios relacionadas al "*Covid -19"*.
   - Medidas preventivas: No se aplican acciones colectivas de prevención.

3. La propuesta del Plan de SST, incluye actividades y responsables para el cumplimiento, este documento que permitirá fomentar una cultura de prevención de los diferentes "riesgos laborales" en todos los propietarios del CCMG.

VI. RECOMENDACIONES

1. La Junta de propietarios del CCMG, debe coordinar con el MINSA y Municipalidad de Ica, para realizar de manera continua charlas y/o talleres presenciales de inducción en relación a los "riesgos biológicos", para que los propietarios y usuarios de este centro comercial, conozcan como prevenir estos riesgos, asimismo el correcto uso de EPP, para minimizar los efectos negativos en su salud y el bienestar de los clientes.

2. Aplicar el plan de SSO, como estrategia de recuperación de las actividades económicas, mediante la programación y ejecución de actividades para generar entornos saludables en el CCMG, específicamente de los riesgos derivados del *"Covid-19"*, asimismo, la seguridad en el trabajo y confiabilidad en las actividades realizadas.

3. Los propietarios del CCMG, deben de continuar cumpliendo la legislación y protocolos de bioseguridad para los diferentes riesgos biológicos, específicamente frente al "*Covid-19"* y se debe de monitorear los stands de trabajo para identificar, prevenir y mitigar estos riesgos.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

[1] Organizacion Internacional de Trabajo, “Prevención y mitigación de COVID-19 en el trabajo para Pequeñas y Medianas Empresas: LISTA DE COMPROBACIÓN Y MANUAL DE COMPROBACIÓN,” Ginebra, 2020.

[2] Organización Internacional del Trabajo, “Frente a la pandemia: Garantizar la Seguridad y Salud en el trabajo,” Ginebra, 2020.

[3] R. Y. Pulache Quesquen, R. O. J. Laritza, and V. L. S. Sánchez Nizama, “IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA OCÉANO SEAFOOD S.A. - PAITA,” Universidad Nacional De Piura, 2020.

[4] H. Muñoz Barreto, “DISEÑO DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO DEL COVID-19 EN LOS TRABAJADORES DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA - PAUCARTAMBO, 2020.,” Universidad Andina Del Cusco, 2022.

[5] W. E. Canto Paredes and C. M. Castillo Ramírez, “MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS EMPRESAS DURANTE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19, EN EL PERÙ.,” Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, 2021.

[6] D. A. Locatelli Garcia, “MEJORA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN UNA EMPRESA DE SECURITY DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 SEGÚN LA LEY N° 2978,” Universidad De Lima, 2021.

[7] T. F. Echenique Cabanillas and A. K. Moya Martel, “RIESGO LABORAL EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19, EN LOS COLABORADORES DE HIPERBODEGA PRECIO UNO, HUACHO, 2021.,” Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, 2021.

[8] C. L. Anchundia Mero, “Bioseguridad en la prestación de servicios del personal sanitario en tiempos de COVID-19,” Universidad Estatal Del Sur De Manabí, 2020.

[9] M. Boroneo-Cantalicio and E. Borneo-Cantalicio, “Conocimiento y aplicación de protocolos de bioseguridad en profesionales de la salud en tiempos de COVID-19,” *Rev. Peru. Ciencias la Salud*, vol. 4, no. 3, p. 8, 2022.

[10] L. E. Pachas Crisostomo, “‘Implementación de un plan de seguridad y salud en el trabajo para prevenir los contagios de COVID-19 en una industria de alimentos ubicada en el Callao , 2020,’” Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2021.

[11] S. R. Castañeda Milla, “CONOCIMIENTO SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID-19 EN COMERCIANTES DEL MERCADO DE VILLA MARIA DEL PERPETUO SOCORRO. LIMA-2020.,” Universidad Norbert Wiener, 2020.

[12] B. A. Abad Lartiga, “‘Aplicación de un sistema de seguridad y salud ocupacional para reducir el índice de accidente en la empresa ALCONSA S.A.C. en el proyecto minero Sahuindo,’” Universidad César Vallejo, 2018.

[13] A. T. Flores Ahumada, “‘IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN ÉPOCA DE PANDEMIA SANITARIA A CAUSA DEL VIRUS SARS-CoV-2 PARA REDUCIR EL CONTAGIO EN LA EMPRESA MULTITOP S.A.C.,’” Universidad Privada Del Norte, 2017.

[14] M. M. Yanayaco Dominguez, “‘Propuesta de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según la Ley Nº 29783 para la Empresa Industrias Agrícolas S.R.L Castilla-Piura,’” Universidad Nacional De Piura, 2020.

[15] J. J. Avalos Alave, “Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad Salud Ocupacional en obras viales en la empresa Gómez Ingenieros S.A.C-Puno 2020,” Universidad Privada de Trujillo, 2020.

[16] R. C. Rodríguez Anticona, “IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BASADO EN LA NORMA OHSAS 18001:2007 Y LA LEY DEL TRABAJO N°29783 EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE CONSERVA DE PIMIENTO (Capsicum annuum L.) VARIEDAD PIQUILLO EN LA EMPRESA C,” Universidad Nacional De Trujillo, 2015.

[17] Electro Sur Este S.A.A., “Plan para la Vigilancia, Prevencion y Control de COVID-19 en el Trabajo de Electro Sur Este S.A.A.,” Cusco, 2020.

[18] Organización Mundial de la Salud, “Uso racional del equipo de protección personal frente a la COVID-19 y aspectos que considerar en situaciones de escasez graves,” 2020.

[19] Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, “ABC DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN TIEMPOS DE COVID-19,” Lima, 2020.

[20] V. A. Martínez Yupanqui, “‘REDUCCION DE CONTAGIOS COVID-19 MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN LA COMPAÑÍA MINERA KOLPA S.A.,’” Universidad Nacional Del Centro Del Perú, 2021.